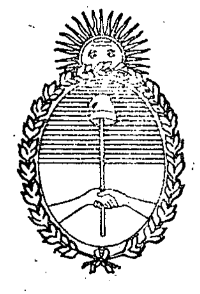
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 6 de agosto de 1979

NUMERO

24.221

AÑO LXXXVII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

L'Union des Assurances de Paris I.A.R.D.

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL 15|11|1977, en Asamblea General Extraordinaria celebrada en París, Francia, París 9 Plaza Vendome se resolvió la modificación del Estatuto de la sociedad "L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D.", sociedad extranjera cuyo estatuto inscripto bajo el Nº 6 al folio 148, del libro 51, Tomo B, de Estatutos Extranjeros la reforma consiste en el aumento de Capital de Francos 142.000.000, a Francos 350.000.000, la traducción al castellano y debidamente legalizada se protocoliza el 12 de junio de 1978, Registro 196, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 53.774

Alta Comercial y de Transportes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 21 agosto de 1978, pasada al folio 1148, ante la escribana Norma A. Kreimer de Correch, comparece: Miguel Francisco Gutnisky, casado, C. I. Nº 5.101.824, domiciliado en Avda. Corrientes 545, Cap. Fed. — Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1977 se resuelve por unanimidad aumentar el capital, modificar el Estatuto y adecuar el mismo de acuerdo a la Ley Nº 19.550. — Denominación: "ALTA COMERCIAL Y DE TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legad en Avenida Corrientes 545, piso 1º, oficina 104, Cap. Fed. — Duración: Será de 99 años contados desde el 27 de junio de 1962, fecha de aprobación del Estatuto modificado por el Poder Ejecutivo Nacional. — Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse al transporte fluvial y marítimo; actuar como agencia marítima; realizar operaciones de estibaje y desestibaje, así como también toda otra operación vinculada en forma directa con el transporte que constituye su objeto, incluyendo formas combinadas de transporte terrestre con transporte fluvial y|o marítimo. — La importación y|o exportación de toda clase de productos, mercaderías o maquinarias. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. — Capital social: Es de $ 314.174.316.—, representado por 314.174.316 acciones de pesos uno ($ 1.—) valor nominal c|u. — El capital suscripto está representado por 62.834.863 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 251.339.453, acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción. — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. — El directorio en su primera sesión designará quienes ejercerán los cargos de Presidente y Vicepresidente. — En caso de impedimento temporario o definitivo por cualquier causa, de los directores titulares, serán reemplazados por los suplentes en el orden de su designación por la Asamblea. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales se requiere poder especial conforme al art. 1.881 Cód. Civil Decreto Ley Nº 5.965|63. — La representación legal y el uso de la firma social que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente en su caso. — El Directorio podrá delegar las funciones ejecutivas de la Administración de la sociedad en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — Por el término de 3 años la fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400.— Nº 53.809

Pingitore

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Scrifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Adolfo Pingitore, argentino, casado, nacido el 28 de setiembre de 1921, C. I. de la Policía Federal Nº 1.891.961, domiciliado en la calle Tagle Nº 2548, 1º Piso, de la Capital Federal; Juan Carlos Pingitore, argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1924, L. E. Nº 4.008.917, domiciliado en la calle Jorge Newbery Nº 2892, de la Capital Federal; Daniel Carlos Pingitore, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1949, C. I. de la Policía Federal Nº 5.611.343, domiciliado en la calle Jorge Newbery 2882, 2º Piso, Depto. "5", de la Capital Federal; Carlos Antonio Pingitore, argentino, soltero, nacido el 22 de junio de 1954, C. I. de la Policía Federal Nº 7.084.940, domiciliado en la calle Tagle Nº 2548, 1º Piso, de la Capital Federal; Alfredo Jorge Jose Pingitore, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1955, D. N. I. Nº 11.489.322, domiciliado en la calle Jorge Newbery Nº 2882, 2º Piso, Depto. "4", de la Capital Federal; María Cristina Pingitore de Rosenbaum, argentina, casada, nacida el 16 de enero de 1947, C. I. de la Policía Federal Nº 5.796.628, domiciliada en la calle Zabala Nº 2443, 5º Piso, Depto. "11", de la Capital Federal; Alicia Elsa Pingitore, argentina, soltera, nacida el 14 de diciembre de 1949, C. I. de la Policía Federal Nº 5.796.627, domiciliada en la calle Buschiazzo Nº 3025, 1º Piso, de la Capital Federal. — 2) Fechas de Constitución: 9|5|78 y 30|10|78. — 3) Razón Social: "PINGITORE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". — 4) Domicilio Social: Calle Córdoba Nº 4501, de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, actividades comerciales mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de compra, venta de artículos de óptica en general, sus derivados y afines, comprendiendo éstos en forma enunciativa y no taxativa todos los ramos que esta actividad ofrece como ser anteojos, lentes, artículos fotográficos, películas fotográficas, sus revelaciones y copias, cristales tallados a pedido, armazones para anteojos y otros que hacen a su objeto específico. — Actividades Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, en tanto estén relacionadas con operaciones o empresas dedicadas al ramo de artículos de óptica, sus derivados y afines, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y cualquier otra que requiera concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de Cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos, representados por cuatro mil quinientas cincuenta y ocho mil acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a cinco votos, por acción, de valor nominal de mil pesos, por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composi-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|8|79 (20 págs.)

ción de los Organos de Fiscalización y Administración: Presidente: Antonio Adolfo Pingitore, duración del mandato 2 años. — Vicepresidente: Juan Carlos Pingitore, duración del mandato 2 años. — Directores Titulares: Daniel Carlos Pingitore, Carlos Antonio Pingitore y Alfredo Jorge José Pingitore, duración del mandato 2 años. — Síndico Titular: Roberto Carlos Macho, argentino, casado, nacido el 18 de marzo de 1937, L. E. Nº 4.199.597, domiciliado en Rodríguez Peña 426, 9º Piso, de la Capital Federal, duración del mandato 2 años. — Síndico Suplente: Eduardo Miguel José Ponce de León, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1931, L. E. Nº 4.501.361, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 426, 9º Piso, de la Capital Federal, Duración del mandato 2 años. — 9) Organización de la representación Legal: La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 24 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.600 — Nº 53.773

First-King

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel José Bonvin, argentino, nacido el 18|6|1948, comerciante, casado, C. I. Nº 9.148.058, P. F. dom. Juan de Garay 2383, p. 5º. dpto. 4, Olivos (Bs. Aires); Eduardo Jesús Tedesco, argentino, nacido el 24|9|1949, comerciante, casado, L. E. Nº 7.823.021, domicilio Estrada 2249, piso 5º, dpto. A, Olivos (Prov. Bs. Aires). — Fecha acto constitutivo: Escritura pública del 10|5|1978 pasada Esc. Juan C. Reynolds, Reg. 20, San Fernando, Pcia. Bs. As. — Denominación: FIRST-KING SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 880, segundo cuerpo, piso 1º, of. 12, ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importación, exportación, comercialización y fabricación de materiales, materias primas y productos terminados destinados al amoblamiento de oficinas y edificios públicos y privados, negocios, instituciones financieras y bancarias y edificios en construcción. — Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de amoblamiento, revestimiento, instalación de muebles, división de ambientes y oficinas públicas y privadas, operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales y respecto de estos últimos la explotación agropecuaria y forestal y concurrentemente podrá realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que rigen a la propiedad horizontal; efectuar operaciones financieras, conexas a su actividad inmobiliaria incluyendo el otorgamiento y transferencia de préstamos. — Se excluyen específicamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas otras que requieran el aporte del ahorro público. — Plazo duración: 99 años desde fecha inscripción Registro Público de Comercio. — Capital social: el capital es de dos millones de pesos representado por acciones de un mil pesos cada una de valor nominal. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos por acción. — Organo administración y fiscalización: Directorio compuesto por número miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis. — Mandato por un ejercicio. — Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio de mandato. — Representación legal: Presidente del Directorio. — También se otorga la representación legal a dos directores actuando en forma conjunta. — Presidente: Miguel José Bonvin. — Vicepresidente: Eduardo Jesús Tedesco. — Síndico titular: Dr. Luis María Guastavino y Síndico suplente: Dr. Félix Guastavino. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 73.800.— Nº 53.878

Establecimientos Gráficos Esmeralda

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 11|4|76, la sociedad: "Establecimientos Gráficos Esmeralda Sociedad Anónima Comercial e Industrial", protocolizó la adecuación de su Estatuto, en virtud de lo resuelto por la Asamblea del 30|5|73, y aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas, según Resolución Nº 2.843, del 28|8|74. — icha sociedad continúa funcionando con el nombre de: ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en la calle Chile 2331|49, de esta ciudad. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de toda clase de mercaderías vinculadas con actividades gráficas; edición y|o impresión de libros, revistas y trabajos de imprenta en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. — b) Industriales: mediante la fabricación de productos y subproductos y máquinas para la industria gráfica, herramientas y repuestos. — Capital: $ 50.000.—, representado por 50.000. acciones de $ 1.— valor nominal c|u. — Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros, con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio por sí solo o por dos Directores conjuntamente, indistintamente. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 52.200.— Nº 53.875

Industrias Cerámicas Unidas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 61 (1º|3|1979) y 145 (17 5|1979). Socios: Aldo Vitale, italiano, nacido el 1º|12|1936, comerciante, pasaporte P 9.771.671, domiciliado en Lavalle 1473, piso 6º, oficina 607|8, Capital, y Gabriele Formicola, italiano, de 24 años, soltero, industrial, pasaporte P 727.031, domiciliado Lavalle 1473, piso 6º, oficina 607| 608, Capital. — Fecha de instrumento constitución 1º|3|1979. — Denominación: INDUSTRIAS CERAMICAS UNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1473, piso 6º, oficina 607|606, Capital. — Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de cerámicas, artefactos sanitarios, grifería y mercaderías o materiales para la construcción de edificios. Industrial: mediante la fabricación, industrialización y producción de cerámicas, artefactos sanitarios, grifería y mercaderías o materiales para la construcción de edificios. Mandataria: facilitará su realización mediante la aceptación de poderes de administración y disposición de bienes que le confieran otras sociedades sean nacionales o extranjeras, facultándolas a realizar cuantos actos administrativos sean menester para cumplir el presente objeto. Plazo de duración: 99 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción, v$n 1.700 cada una. — Administración: 1 directorio compuesto de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Aldo Vitale; vicepresidente: Gabriele Formicola. Fiscalización síndico titular: María Elena Brunella; síndico suplente: Pablo Vailati, con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal: por el presidente. Fecha cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. Resolución I.G.P.J. 3.347. Enm.: unidas, vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 53.620

Tres Colinas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION Sociedad Anónima: Socios: Ben Amin Silberstein, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3|9|1921, L. E. 1.902.705, Avenida del Libertador 3672 piso 21, Capital; David Kaufman, argentino, casado, arquitecto nacido el 21|8| 1928, L. E. 4.230.474, Billinghurst 2349, piso 14, "A", Capital; Eva Strauss de Kaufman, norteamericana, casada, comerciante, nacida el 27|7|1929, C. I. Pol. Fed. Nº 5.733.807, Bartolomé Mitre 2480, piso 8º, Capital; "Coplinco Compañía Platense de Industria y Comercio Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12|2|1952, bajo el Nº 82, al folio 96, del libro 49 Tomo A. de Estatutos Nacionales, y "Tigomor Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6|6|1964, bajo el Nº 887, al folio 335, del libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Fecha de Constitución: Escrituras Públicas de fechas 30|3|1977, 26|10|1978 y 7|3|1979. — Denominación: "TRES COLINAS S. A.". — Domicilio: Uruguay 654, piso 5º, oficina 511, de esta Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad tiene por objeto lo siguiente: a) Aceptar la compra de los inmuebles ubicados en esta Capital, calle Avenida Las Heras números 3001|05, esquina Billinghurst y Avenida Las Heras número 3011, con las medidas, linderos y demás circunstancias que surgen de sus títulos, que fueran oportunamente adquiridos para la misma. — b) Construir sobre los predios indicados un edificio conforme a planos y proyectos ya existentes y|o que oportunamente sean aprobados por el Directorio y por autoridad competente. — c) Explotar el edificio a construir mediante cualquier tipo de explotación, ya sea por venta total o parcial, inclusive fraccionado por unidades conforme al régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. Capital: El Capital Social es fija en la suma de cincuenta millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — Este capital está dividido en cuatro grupos de acciones denominados: Grupo "A"; Grupo "B"; Grupo "C" y Grupo "D"; participando cada grupo con el 25 % del total del capital y acciones a emitirse. — Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 4 a 8 miembros. — Duración en los cargos: 1 año. — Cada grupo de accionistas elige a un director o dos y a uno o dos suplentes que reemplazan al titular en su caso. — Se designan para integrar el Directorio por el Grupo "A" Director Víctor Gabriel Morgenstern y suplente Ben Amin Silberstein; por el Grupo "B" Director Jorge Rafael Kaufman y suplente David Kaufman; por el Grupo "C" Director Carlos Víctor Spitznagel y suplente Marcelo Zavalía Bunge; y por el Grupo "D" Director Claudio Darío Morgenstern y suplente Natalio Eduardo Morgenstern. — Se designa Presidente del Directorio al Director Carlos Víctor Spitznagel y Vicepresidente al Director Claudio Darío Morgenstern. — Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente. — Duración en los cargos: 1 año. — Síndico Titular: [illegible]. — Síndico Suplente: [illegible] Giustozzi. — Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente, o quien los reemplace en esos cargos. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. — Conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante resolución I.G.P.J. Nº 3.138, de fecha 19 de junio de 1979. — S|R.: "Compañía", vale.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600 — Nº 53.468

Equipamiento Integral para Híbridos Argentinos (EIPHA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 10|1|1979, pasada al folio 46 y su complementaria de fecha 12|6|79 pasada al folio 1.682, ambas del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad "Equipamiento Integral para Híbridos Argentinos (EIPHA) Sociedad Anónima", de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Eraldo Eder Galán, argentino, nacido el 17|1|1933, empresario L. E. Nº 4.947.537; y doña Neri Mabel Piñera de Galán, argentina, nacida el 31|7|1933, ama de casa, L. C. Nº 1.732.841, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen 252, de Chacabuco, provincia de Buenos Aires; y "Corquín Avícola, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" con domicilio en la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón, provincia de Córdoba. — Fecha del instrumento de constitución: 10 de enero de 1979 y complementaria del 12|6|79. — Denominación de la sociedad: EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA HIBRIDOS ARGENTINOS (EIPHA) SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina — Objeto Social: El objeto social será realizar por, cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, comercialización y explotación en todas sus etapas y manifestaciones, de equipos integrales para la reproducción, cría y engorde de animales híbridos como ser vacunos, porcinos, ovinos, aves de corral y toda otra especie o raza, destinados o no al consumo humano. A esos efectos podrá fabricar todos los elementos necesarios que compongan los equipos mencionados, como ser comederos lineales o verticales, bebederos individuales o colectivos, parideras, jaulas, nidales, balanzas, arneses, sistemas manuales o automáticos para distribución de alimentos o de agua, la construcción de silos, galpones y demás instalaciones de cualquier índole o material, pudiendo llegar a la entrega de establecimientos productivos "llave en mano". b) Adquirir y desarrollar sistemas tecnológicos nacionales o extranjeros vinculados con la actividad indicada en el punto precedente, ejerciendo la representación de Empresas Nacionales o de otros países, la importación o exportación de equipos o de sus partes constitutivas, la comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo instalar a esos fines las agencias, establecimientos o mercados de distribución que sea menester para el mejor desenvolvimiento de la actividad en el país como en el extranjero. c) La realización de todas las actividades complementarias a las anteriores y en particular la representación y distribución de maquinarias, equipos implementos u otros productos vinculados al quehacer principal, el asesoramiento sobre sus usos e instalación, su mantenimiento, la complementación o integración con otras empresas, incluso mediante la cesión o adquisición de licencias, planos, plantas, establecimientos o fábricas. d) La inversión de capitales propios en títulos públicos, acciones o participaciones en otras sociedades o empresas, dentro de los límites que autoriza el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. e) La compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. f) La representación de personas empresas o sociedades del país o extranjeras, aceptando y ejerciendo sus mandatos y administrando sus bienes y negocios. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos que directa o indirectamente no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Plazo de duración: La duración será de

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 18 de la Ley número 19.550. — Composición de los órganos de administración y fiscalización nombre de sus miembros en su caso, duración de los cargos. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares cuya elección se hará por categorías de acciones como sigue: dos directores por las acciones ordinarias clase "A" y dos directores por las acciones ordinarias clase "B". Los directores tendrán mandato por tres años y podrán ser reelectos: Presidente: Eraldo Eder Galán, de la clase "A"; Vicepresidente: Enrique Raúl Ferrando, de la clase "B"; Directores titulares: Neri Mabel Piñera de Galán de la clase "A", y don Juan Segundo Austa de la clase "B"; Organo fiscalizador: Síndico titular, doctor Miguel Pedro Sasot y Síndico suplente al contador Héctor Alberto Abajo. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — La presente constitución fue aprobada por Resolución Nº 3.271 de fecha 27 de junio de 1979 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente. — Sfr.: EIPHA. Vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 136.800 — Nº 53.630

Bersano

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Hector Domingo Bersano, argentino, casado, comerciante, 46 años de edad, L.E. Nº 6.414.076; Daniel Arturo Bersano, argentino, soltero comerciante, 22 años de edad, D.N.I. número 12.953.442; y María Antonia Carmen Atanese, argentina, casada, comerciante, 46 años de edad, L.C. Nº 3.288.478, todos domiciliados en la calle Pascual Bonorino 633, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. — 2) Fechas instrumento de constitución: 23|6|77, 27|10|77 y 17|3|78. — 3) Denominación social: BERSANO S.A. — 4) Domicilio: Cangallo 1730, piso 17º, Of. 135, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de bienes de la producción agrícola y/o forestal, b) Industriales: mediante el fraccionamiento, molienda, acondicionamiento, envasado y todo otro proceso de elaboración primaria que tienda a mejorar o facilitar la comercialización de los bienes indicados en el apartado a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 2.000.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. — 12) El Artículo 5º del Estatuto social prevé que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 53.602

Tacumbú

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA Y DE MANDATOS
Y SERVICIOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras otorgadas ante el Escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers con fecha 28 de Junio y 4 de Noviembre, ambas de 1977, al folio 596 y 1.342 del Registro 316 a su cargo, "TACUMBU, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS", se aumentó el capital de la sociedad, se emitió la totalidad del capital aumentado, se adecuó el Estatuto Social, y se cambió la denominación por Tacumbú, Sociedad Anónima. — Denominación: Con el nombre de Tacumbú, Sociedad Anónima, continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Tacumbú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios. — Domicilio: Lavalle 465, 2º piso, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y frutos del país o del extranjero, especialmente cereales y oleaginosos. Agropecuarias: Mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda. Depósito y consignación de cereales, oleaginosos y demás frutos del país. De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones siguientes y la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia agrícola y gaadera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos 3.000.000, representado por 3.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. La Administración a cargo de un Directorio de 3 a 11 miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente o al Vicepresidente en su ausencia. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio, debiendo elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Resolución I.G.P.J. Nº 2.576. Cierre del ejercicio, 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, julio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 53.451

El Bosque

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 565, de fecha 17 de mayo de 1978, otorgada ante el Registro Nº 254, de Capital Federal, se protocolizó el aumento del capital a $ 25.000.000, la emisión de 22.148.575 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1.— valor nominal cada una, y la reforma de estatutos de EL BOSQUE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, resueltas por la Asamblea del 5 de diciembre de 1977, y conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante resolución I.G.P.J. Nº 3.063, de fecha 15 de junio de 1979. — Capital social: El capital social es de $ 25.000.000, representado por 25.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción de $ 1.— valor nominal cada una. — Administración: Directorio, compuesto de tres a seis miembros. Duración en los cargos: Tres años.

Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 53.465

Camorino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad CAMORINO S. A. - Socios: Alfred Erich Werner o Alfredo Enrique Werner Jakobs, holandés, comerciante, nacido el 29 de junio de 1939, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.338.576, casado en segundas nupcias con Adriana Cristina Camorino, domiciliado en la calle Ayacucho 1552, piso 4º, departamento B, y Wilhelmus Joseph o Guillermo José van Iersel, holandés, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1950, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.347.533, soltero, domiciliado en la calle Las Heras 3481, siendo esta ciudad los domicilios indicados. — Fecha del Instrumento de constitución: Escrituras públicas Nros. 265, del 9|6|1978; 266, del 9|6|1978; 74, del 26|2|1979, y 270, del 11|6|1979, pasadas en el Registro Nº 523, a cargo del escribano Juan A. Garicoche; y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3.288, del 27 de junio de 1979. — Domicilio social: Rodríguez Peña 2067, piso 3º C, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Asesoramientos técnicos para la industria química y de curtiembre en especial, desarrollo y transferencia de tecnología, procesos, planos, fórmulas, diseños de plantas, diagramas y modelos. Estos servicios excluyen todo tipo de asesoramiento reservados a profesionales con matrícula habilitante. — Comerciales: Mediante la importación, exportación y compra y venta de máquinas, instalaciones, accesorios, repuestos y materias primas para la industria química y de curtiembre en especial. — Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — La sociedad puede emitir debentures de acuerdo a las disposiciones legales que los rijan. — Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cinco millones de pesos, representado por 5.000 acciones ordinarias, de un voto, al portador, de $ 1.000 de v|n cada una. — Las acciones que se emitan en razón de los aumentos de capital, podrán ser ordinarias, de uno a cinco votos, o preferidas, con o sin voto, al portador o nominativas, endosables o no. — Composición del órgano de administración: Presidente: Alfred Erich Werner o Alfredo Enrique Werner Jakobs; vicepresidente: Wilhelmus Joseph o Gillermo José van Iersel, y director: Carlos Enrique Camorino, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Mario Andrés Cabrera, y síndica suplente: Norma Ofelia Fissore, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de dicembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 53.477

Oliden

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Angel Daniel Wolman, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7-8-1953, D. N. I. 10. 893.929, domiciliado en Nazca 2445, 5º piso, de la Capital Federal; Abraham José Wolman, argentino, comerciante, casado, nacido el 9-7-1930, L. E. 4.497.266, domiciliado en Nazca 2445, Capital Federal; Mónica Etel Wolman, argentina, estudiante, soltera, nacida el 29-4-1958, D. N. I. 12.446.313, domicilada en Nazca 2445, Capital Federal, y Clara Cleyman de Wolman, argentina, ama de casa, casada, nacida el 11-5-1932, L. C. 3.406.549, domiciliada en Nazca 2445, piso 5º, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 3 de noviembre de 1978. — 3) Denominación: OLIDEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Nazca 2445, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto: Comerciales: Mediante la compraventa de ganado ovino, bovino y porcino, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación; instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos de su venta al por mayor. Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades, ya sea por cuenta propia o por encargue de terceros y su preparación para la exportación. Financieras: Dar o tomar dinero con o sin garantía, otorgamientos de créditos en general, ya sea en la forma de prenda o cualquier otro título de garantías de las permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 5.000.000, representado por cincuenta mil acciones ordinarias de cien pesos nominales cada una. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos años y un máximo de siete, con mandato de tres años. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Integrantes del Directorio: Presidente: Angel Daniel Wolman; Vicepresidente: Abraham José Wolman; Director titular: Mónica Etel Wolman; Director suplente: Clara Cleyman de Wolman; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca. — 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 53.603

Togol

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y
DE MANDATOS

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escr. 127, del 24 de abril de 1979, otorgada por ante la Escr. de Capital Martha E. Defelice al Fº 322 del Reg. 140 a su cargo TOGOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECURIA Y DE MANDATOS, aumentó el capital de $ 250.000 a pesos 12.000.000, y se dispuso la emisión de acciones por valor de $ 11.750.000, dejando redactado el art. 4º de los estatutos como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de doce millones de pesos ($ 12.000.000) representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una y de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto Ley Nº 19.550. Todo aumento de Capital Social debe elevarse a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente".

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 53.639

Torres Carbonell Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA,
COMERCIAL, FINANCIERA
Y MANDATARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, según escritura 2.646 de fecha 29-9-1978. — Accionistas: Jorge Raúl Torres Carbonell, argentino, casado, nacido el 23|7|1924, Ingeniero Civil, L. E. 4.322.683, Parera 159, p. baja, dpto. 2, Capital; Juan Lucas Goicoa, argentino, casado, nacido el 21|7|1921, Ingeniero Civil, L. E. 1.739.480, Av. Pueyrredón 2223, piso 9º Capital, queda constituida TORRES CARBONELL CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 4.000.000 — Administración: 2 a 7 miembros, mandato 3 ejercicios. — Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, ausencia o impedimento de aquél, quienes actuarán en forma individual. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Presidente: Jorge Raúl Torres Carbonell; Vicepresidente: Juan Lucas Goicoa; Síndico titular: Antonio Lavolpe; Síndico suplente: Sara María Rey de Lavolpe, éstos por un año. — Objeto: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación estatales, antárticos o privados, obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta,

explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios, o de terceros, sean por rentas o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales para la construcción. Financiera: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedaeds constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. Y Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general y toda clase de locaciones o asesoramientos comerciales y técnico-financieros, los que serán prestados por personas con títulos habilitantes en caso de profesiones reglamentadas. Sede de la sociedad: Parera 159, planta baja, depto. 2. - S|r.: "en caso", vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 53.633

Lencería Denise

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escr. 128, del 24 de abril de 1979, otorgada ante la Escr. de Capital Martha E. Defelice al Fº 326 del Reg. 130 a su cargo, con Asamblea del 15-3-79 — LENCERIA DENISE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Avda. Corrientes 2473, de Capital, aumentó el capital social de la empresa de la suma de $ 500.000 a pesos 27.750.000, declarando emitidas 2.725.000 acciones ordinarias "al portador" de 5 votos valor nominal c|u. $ 10, y dejó redactado el art. 4º del Estatuto social como sigue: "Artículo cuarto. El capital social es de veintisiete millones setecientos cincuenta mil pesos ($ 27.750.000), representado por 2.775.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y valor nominal pesos 10 cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 88 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital social debe elevarse a escritura pública en cuyo acto tributará el impuesto fiscal correspondiente". - E|l.: "con Asamblea del 15-3-79", vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 53.638

Caladivolpe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Pedro Manuel Stier, 42 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Corrientes 1880, Capital Federal, L. E. Nº 4.183.254, y Beatriz Alicia Vermeulen de Stier, 35 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Corrientes 1880, Capital Federal, L. C. Nº 4.869.359. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 31-8-78, 28-3-79 y 6-6-79. — 3º) Denominación: CALADIVOLPE S. A. — 4º) Domicilio: Charcas 548, piso 17, Dto. "C", Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, representación mandato, consignación de artículos de vestir en general por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración. 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos cada una valor nominal, con derecho a cinco votos cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8º) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. Presidente: Pedro Manuel Stier. Vicepresidente: Beatriz Alicia Beatriz Vermeulen de Stier. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año y un suplente por el mismo término. Síndico Titular: León Faerman. Síndico Suplente: Eduardo Francisco Propato. — 9º) Representación legal: La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — 10º) Cierre del ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 53.520

Vitalimentos

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: VITALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Constituida: Escritura Nº 31 del 1º|6|1979, Escribana Catalina Salivaras. — Accionistas: Ricardo Nicasio Warnes, L. E. 7.063.569, casado, industrial, 42 años, domicilio: Santa Fe 1394, P. 6º. Juan Carlos Lopiano, L. E. 4.302.012, industrial, 39 años, casado, domicilio: Zañartú 662. Roberto Arturo Rodríguez, L. E. 4.156.294, casado, industrial, 43 años domicilio: Zañartú 665. Jorge Adolfo López, L. E. 4.090.950, soltero, industrial, 46 años, domicilio: Enrique Finochietto 1632. Miguel Gustavo Kaiser, L. E. Nº 5.574.021, casado, industrial, 48 años, domicilio: Isidro Labrador 82, Martínez, y Juan Carlos Lennon, L. E. 4.176.762, casado, 43 años, industrial, domicilio Las Heras 3847, P. 11, Dto. G, todos argentinos. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Domicilio: José María Moreno 1991, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales: La fabricación de productos alimenticios en todo el territorio del país y del extranjero. b) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, consignaciones, representaciones y distribución de productos alimenticios dentro del territorio o en el extranjero. — Capital: $ 100.000.000. — Directorio: De tres a seis miembros por tres años. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente y en su defecto al Vicepresidente. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Ricardo Nicasio Warnes. Vicepresidente: Miguel Gustavo Kaiser. Director: Juan Carlos Lopiano. Síndico titular: Alberto De Martini. Síndico suplente: Ernesto Emilio Calandra. — Testado: "L. E. 4.176.762". No Vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 53.534

Doller

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Doller, argentino, industrial, de 44 años, casado, L.E. 4.132.372, domiciliado en Acoyte 81, Capital Federal; Raquel Elsa Doller de Feldman, de 39 años, casado, argentina, comerciante, Libreta Cívica 3.866.732, domiciliada en Acoyte 81, Capital; Teresa Wolkowicz de Rosenblatt Doller, de 70 años, polaca, comerciante, C.I. 3.563.111, viuda, domiciliada en Rivadavia 3977, Capital; Marta Romarowski de Doller, de 42 años, casada, L.C. 3.055.717, domiciliada en Acoyte 81, Capital y Ricardo Feldman, médico, argentino, casado, L.E. 4.135.837, domiciliado en Acoyte 81, Capital. — Fechas de constitución: Escrituras del 6|4|79 y 1º|6|79. — Denominación: DOLLER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida La Plata 1987|89, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto la fabricación y comercialización de artículos de electricidad, artefactos eléctricos de iluminación y líneas complementarias de decoración, sus materiales componentes, su importación y|o exportación y su venta al por mayor y|o menor. Capital: Es de diez millones de pesos, representado por 100.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 3 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente, y en caso de ausencia al vicepresidente. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de 3 ejercicios. — Directorio: Presidente: Jorge Doller. — Vicepresidente: Teresa Wolkowicz de Rosenblatt Doller. Directora: Raquel Elsa Doller de Feldman. Directores suplentes: Marta Romarowski de Doller y Ricardo Feldman. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 53.656

Watteau

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública del 14|8|78, fue protocolizada el acta de la Asamblea Extraordinaria de WATTEAU SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, celebrada el 31|8|78, en la que resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos 50.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y la consiguiente reforma del art. 4º del Estatuto.

Buenos Aires, julio 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 53.648

Dialcoles

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 38, 28 de febrero de 1979; Asamblea: 22|12|1978; sociedad "DIALCOLES SOCIEDAD ANONIMA"; aumento de capital y reforma de estatuto; reforma art. 4º) Capital $ 18.800.000; puede ser elevado al quíntuplo.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 — Nº 53.569

Materiales Eléctricos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: León Gutman, divorciado, nacido el 15|2|30, comerciante, argentino, L.E. 4.237.766, domiciliado en Entre Ríos 1005, Capital Federal y Luis Oliwer, casado, argentino, nacido el 17|9|29, comerciante, L.E. 4.056.189, domiciliado en Entre Ríos 853, Capital Federal, por escritura del 20 de octubre de 1978 y complementaria del 22 de mayo de 1979, "Materiales Eléctricos Sociedad de Responsabilidad Limitada" se transformó en MATERIALES ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Asamblea 473, Capital Federal. Duración es de 99 años, contados desde el 1º de marzo de 1972. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo lo relacionado con la industria y el comercio eléctrico en general, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y todo tipo de materiales y aparatos eléctricos, repuestos y accesorios, su industrialización y fabricación Capital social: es de $ 15.000.000, representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente en forma individual. Presidente: León Gutman; vicepresidente: Luis Oliwer; directores: Luján Isabel Robledo, Inés María Allué de Oliwer, Jorge Arnoldo Gutman, Norberto Carlos Oliwer, síndico titular: Jorge Vázquez; síndico suplente: Juan Carlos Grimalt. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — S|r.: julio. Vale.

Buenos Aires, julio 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 53.657

Arqa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Gregorio Troiano, argentino, arquitecto, casado, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.971.552, domiciliado en Correa 1920; Angel Ignacio Martín, argentino, arquitecto, divorciado, de 40 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.253.672, y Liliana Beatriz Lozano, argentina, psicóloga, soltera, de 31 años de edad, Libreta Cívica Nº 5.294.233, ambos domiciliados en Cuba 4860, todos de Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 4|4|1978. — Denominación social: "ARQA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1124, piso 6º, "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Comercial: La compra, venta, permuta, comisión, exportación, importación, distribución, representación, consignación y cualquier otra operación comercial relacionada con el equipamiento y complemento de obras de arquitectura, y urbanismo, en especial de muebels, cielorrasos, revestimiento, stands, carteles, iluminación y artículos de decoración. — Industrial: La fabricación, transformación, refacción y elaboración de todo tipo de muebles, amueblamientos, paneles, stands, artefactos de iluminación y de decoración. — Técnico: La prestación de asesoramiento y servicio técnico relacionado con su objeto comercial e industrial. — Financiera: Compra, venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones y otorgamientos de créditos, tomas de participación en empresas de cualquier naturaleza y realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo: 99 años contados de su inscripción. — Capital: $ 500.000, representado por 500 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. — Composición organismos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por el término de 1 año. — Presidente: Raúl Gregorio Troiano. — Vicepresidente: Angel Ignacio Martín. — Director: Liliana Beatriz Lozano. — Síndico Titular: León Saúl Wajnbuch, y Síndico suplente: Edgardo Norberto Terrile. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 53.579

Doriela

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras públicas del 17|11|1975, 8|11|1973 y 16|4|1979 cumplimentando las decisiones de la Asamblea General Extraordinaria del 25|6|1975 se modifica el estatuto de Doriela Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Denominación: DORIELA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pasteur 528, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, distribución, representación y consignación de relojes, herramientas manuales, destornilladores, agujas, cámaras fotográficas, filmadoras, encendedores, paraguas, armazones para paraguas, productos de latex y plástico, juguetes, instrumentos musicales, punzones, artículos de aluminio, artículos para regalos y sus correspondientes repuestos. — Industriales: fabricación, elaboración y fraccionamiento de artículos de relojería y regalos. — Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 400.000 en acciones ordinarias de un voto por acción. — Será administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de nueve con mandato por un año. — La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

por el término de un año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 53.564

Vicente Manuel Orue

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras: número 608 de fecha 1º de junio de 1978, 1282 de fecha 11 de octubre de 1978, 1544 de fecha 29 de noviembre de 1978 y 267 de fecha 10 de abril de 1979, otorgadas ante el escribano Eduardo C. Medina a los folios 1415, 3073, 3816 y 719, respectivamente del Registro 191 los señores: Vicente Manuel Orué, argentino, comerciante, nacido el 19 de julio de 1929 titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.149.764, casado en primeras nupcias con Herminia Hebe Raquel Escobar, domiciliado en esta capital en la calle Zapiola 2254; Herminia Hebe Raquel Escobar de Orué, argentina, nacida el 27 de mayo de 1929, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 281.578, casada en primeras nupcias con Vicente Manuel Orue, domiciliada en esta ciudad en la calle Zapiola 2254; Eduardo Julio Rufener argentino nacido el 5 de junio de 1939, comerciante titular de la Libreta de Enrolamiento 4.289.223, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Alpa, domiciliado en esta capital calle Aráoz 2241, 7º piso "C"; Alicia Beatriz Alpa de Rufener, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1946, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 5.619.085, casada en primeras nupcias con Eduardo Julio Rufener, domiciliada en esta ciudad en la calle Aráoz 2241, 7º piso "C"; Argentina Rodríguez de Rufener, argentina, nacida el 17 de abril de 1916, técnica óptica, comerciante, titular de la Libreta Cívica 1.309.783, viuda de sus primeras nupcias de Eduardo Rufener, domiciliada en esta capital en la calle Virrey del Pino 1502, 8º piso "E"; Jose Eduardo Demuzio, argentino, nacido el 2 de abril de 1950, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.310.687, casado en primeras nupcias con Silvia Dolores Spena, domiciliado en esta capital en la calle Bucarelli 3411 y Concepción Marrafini, italiana, nacida el 9 de noviembre de 1948, soltera, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 6.239.988, domiciliada en la provincia de Buenos Aires, partido de Vicente López, localidad de Villa Martelli, calle Perú 853, de tránsito en esta ciudad constituyeron una sociedad denominada: VICENTE MANUEL ORUE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — Domicilio social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede en la calle Tucumán 1438. — Objeto Social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución y en general comercialización en el país o en el exterior de artefactos para el hogar, relojes de fabricación nacional o extranjera; maquinarias de precisión para la industria relojera y afines; toda clase de bienes vinculados con la industria del plástico. — b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y terminación de materias primas elaboradas o semielaboradas de propia producción o de terceros, de artefactos para el hogar y relojería. — c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías elaboradas o semielaboradas dentro del objeto específico. — Plazo de duración de la sociedad: Es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 10.000.000 representado por 10.000 acciones de valor nominal de 1.000 pesos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — La Administración de la Sociedad: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. — La fiscalización de la sociedad: Estará a cargo de un síndico titular por el término de un año, la asamblea debe elegir síndico suplente por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 2.301 de fecha 3 de mayo de 1979. — El Directorio está formado por los señores don Vicente Manuel Orue como Presidente, don Eduardo Julio Rufener como Vicepresidente, doña Herminia Hebe Raquel Escobar de Orue como vocal. — Y Organo Fiscalizador. — Síndico titular al doctor Juan Francisco Marciales y Síndico suplente el contador público nacional Alejandro Virginio Gentilini.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 120.000 — Nº 53.577

Colvill Jones y Gándara

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de noviembre de 1978, elevada a escritura Nº 609 del 14 de diciembre de 1978, pasada ante el escribano Francisco J. del Castillo, al folio 1844, del Registro Nº 249, a su cargo, la Sociedad COLVILL JONES Y GANDARA S.A., reformó el artículo 4º de su Estatuto Social para aumentar el capital social a $ 25.000.000 y emitir las acciones correspondientes a dicho aumento. — La presente reforma fue conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas, mediante Resolución I.G.P.J. número 2.421/79. — E/L.: "S.A.". — Vale.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 53.586

Julman

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por asamblea del 6 de abril de 1978, protocolizada el 8 de mayo de 1978 al folio 28 a 30 del Registro Nº 529 a cargo del escribano Dr. Osvaldo Devoto conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el número A 61.135 /200.527 con fecha 16 de febrero de 1979 JULMAN S.A. resolvió: Aumentar el capital social a la suma de $ 26.000.000 (veintiséis millones de pesos) el que está representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 10 (diez pesos) cada una con derecho a 5 votos cada una.

Buenos Aires, julio 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 53.738

Molinos Liniers

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Hugo Osvaldo Fernández Staudacher, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1952, soltero, comerciante, con domicilio en Leandro N. Alem 465, 7º "M". Capital; Marina Staudacher, argentina, nacida el 9 de abril de 1928, comerciante, casada, con domicilio en Lavalle 190, 7º piso "M" Capital; y Aída Yolanda Fernández, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11 de junio de 1926, con domicilio en Lavalle 190, 8º piso, "P", Capital. — 2º) Fecha de constitución: Escritura pública Nº 42 del 15 de agosto de 1978, por el escribano público don Vicente Aldo Gallo, titular del Registro Nº 24 de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — 3º) Razón social o denominación: MOLINOS LINIERS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio social: Avenida Leandro N. Alem 465, 7º piso, departamento "M" de la Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto la industrialización, transporte y comercialización de cereales, forrajeras, oleaginosos y sus respectivos subproductos, legumbres, conservas animales y vegetales, aceites comestibles e industriales y subproductos, fabricación de alimentos balanceados en todos sus tipos incluyendo concentrados básicos para complementos de alimentación animal, ya sea a granel o fraccionados y envasados, incluyendo operaciones de importación o exportación de los mencionados productos. A tal fin de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción. — 7º) — Capital social: El capital social es de dos millones setecientos mil pesos, representado por veintisiete mil acciones, de pesos cien por cada una, valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato de tres años. Integración del primer directorio: Presidente: Carlos Fernández Ferreiro; vicepresidente: Hugo Osvaldo Fernández Staudacher; directores: Marina Staudacher y Aída Yolanda Fernández. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. — 9º) Organización de la representación social: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio quien actuará con su sola firma y a cualquiera de los otros directores, pero en este último caso deben firmar en forma conjunta de a dos. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, julio 26 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 53.767

Horacio A. Maugeri

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras públicas del 2/9/1977 y 26/12/1978, Horacio Alfredo Maugeri, argentino, soltero, de 33 años de edad, comerciante, L.E. 4.375.029, domiciliado en Martínez Castro 717, Capital Federal, y Norma Susana Llada, argentina, divorciada, de 38 años de edad, comerciante, L.C. Nº 8.782.432, domiciliada en Martínez Castro 717, Capital Federal, constituyen HORACIO A. MAUGERI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Martínez Castro 717, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, ovino y caprino, en pie, sus derivados y menudencias, frutos del país, distribución, comisiones, consignaciones y comercialización de carnes actuando como abastecedor o matarife y explotación de carnicerías y carnicerías integradas, transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, frigoríficas, en vehículos propios o de terceros. — Industriales: Explotación industrial y comercial de mataderos, cámaras frigoríficas y el aprovechamiento primario de los productos de la carne, faenamiento de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, despostadero en general para consumo interno y exportación y toda clase de tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne y de cualquier otro producto y subproducto del reino animal y de granjas. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000,00 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. — Administración a cargo de un directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por dos años. Presidente: Horacio Alfredo Maugeri; vicepresidente: Norma Susana Llada. — Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por dos años. Síndico titular: Dra. María Haydée Videtta; síndico suplente: Dr. Luis María Raggi. La representación legal a cargo del presidente del directorio. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 2.923 del 7/6/1979.

Buenos Aires, julio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 53.736

Citroën Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea extraordinaria del 30 de mayo de 1977 protocolizada el 13 de junio de 1977, al folio 1.250 del Registro Nº 234 a cargo del escribano Ernesto C. Mendizábal y posterior escritura complementaria de fecha 5 de abril de 1978, folio 672 del mismo autorizante, se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 568.000.000 y emitir 568.000 acciones ordinarias de $ 1.000 cada una, divididas en 142.000 acciones clase "A", cinco votos por acción y 426.000 acciones clase "B", un voto por acción, las cuales serán al portador o nominativas según el carácter de nacional o extranjero del suscriptor. Los accionistas gozarán del derecho a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias. Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1977, y b) Adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación social: CITROEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio social: Zepita 3220, Capital Federal. — Objeto social: Realizar de cualquier forma o manera todas las operaciones comerciales e industriales que estén relacionadas con la fabricación en el país, mediante la licencia de la Société Anonyme Automobiles Citroën de París, de vehículos automotores. En ese sentido la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de vehículos Citroën y demás productos y mercaderías vinculadas a los mismos, así como también sus accesorios y repuestos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, transferir y adquirir el dominio de bienes inmuebles, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía reales, personales, hipotecarias o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Otorgar avales y fianzas a favor de terceros, ya sean onerosos o gratuitos. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración y fabricación, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas y sociedades del país y del extranjero. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa pudiendo la sociedad efectuar, convenir y celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales permitidos por las leyes que favorezcan su desarrollo y hagan a sus fines. — Plazo de duración: 99 años a partir del 11 de junio de 1958. — Capital social: $ 828.000.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de cinco a once miembros nombrados por la asamblea ordinaria la que fijará anualmente el número de los mismos. El mandato será por un año, serán reelegibles. Anualmente la asamblea ordinaria nombrará un síndico titular y un suplente que podrán ser reelectos indefinidamente. — Organización de la representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso o dos directores o un director y un apoderado, o dos apoderados conjuntamente, ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán el uso de la firma social, sin perjuicio de la facultad del directorio para instituir apoderados generales o especiales con uso de la firma social. El directorio designará expresamente la persona o personas que absolverán posiciones en nombre de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Testado: razón; ocho. No vale. — Entre líneas: razón; nueve. Vale.

Buenos Aires, julio 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 104.400 — Nº 53.732

Cemac

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por asamblea del 18 de noviembre de 1977 y 31 de octubre de 1978, transcriptas en las escrituras públicas Nº 308 y 24 otorgadas en La Plata, provincia de Buenos Aires, el 15 de diciembre de 1977 y 26 de febrero de 1979 ante el Registro Nº 214, y aprobadas por Resolución I.G.P.J. Nº 3.280 del 27 de junio de 1979, "CEMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", modificó los arts. 5º y 15 del estatuto social. — Art. 5º: El capital social se fija en la suma de $ 160.239.360 representado por 160.239.360 acciones de un valor nominal de un peso cada una. El capital social se divide en 2.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y 160.237.360 acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — Art. 15: Son atribuciones y obligaciones del directorio: a) La representación legal y firma social será ejercida indistintamente por el presidente o vicepresidente, o dos cualesquiera de los restantes directores en forma conjunta.

Buenos Aires, julio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 53.734

Aldo Vitale

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 60 (1º|3|79) y 146 (17|5|79). Socios: Aldo Vitale, italiano, de 42 años, casado, comerciante, Pasaporte P 9771671, domiciliado en Lavalle 1473, 6º piso "608", Capital y Gabriele Formicola, italiano, de 24 años, soltero, industrial, Pasaporte P 627031, domiciliado en Lavalle 1473, 6º piso "608", Capital; fecha instrumento constitución 1º|3|1979 — Denominación: ALDO VITALE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1473 piso 6º of. 607| 608, Capital. — Objeto: Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.513 de P. Horizontal. — Financiera: mediante la compra, venta de acciones, títulos y demás valores públicos y privados y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, se exceptúan las operaciones comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras. Mandataria: facilitará su realización mediante la aceptación de poderes de administración y disposición de bienes, que le confieren otras entidades ya sean nacionales o extranjeras facultándolas a realizar cuantos actos administrativos sean menester para cumplir el presente objeto. Plazo duración: 99 años a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, c|derecho a 5 votos v|n. $ 1.000 c|u. Administración: por 1 Directorio compuesto de 2 a 7 miembros c|mandato por 3 ejercicios. Presidente: Aldo Vitale. Vicepresidente: Gabriele Formicola. Fiscalización: Síndico Titular: María Elene Brunella. Síndico Suplente: Pablo Vailati, c|mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente de la Sociedad. Fecha cierre ejercicio: 31|12 c|año. Resolución I.G.P.J. 33'0(2| 7|1979).

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 53.622

Establecimientos Agropecuarios Bovril

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS BOVRIL SOCIEDAD ANONIMA". — Que por escritura pública Nº 674, Fº 1586, otorgada el 14 de julio de 1978 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal y escritura complementaria Nº 143 Fº 358, otorgada el 27 de febrero de 1979 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 10 de febrero de 1978, la cual dispuso modificar la denominación social de "Establecimientos Agropecuarios Bovril Sociedad Anónima" por "Eabsa Sociedad Anónima", mediante la reforma del artículo 1º del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Eabsa Sociedad Anónima" continúa funcionando una sociedad constituida originariamente como "Establecimientos Agropecuarios Bovril S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 2547 del 17 de mayo de 1979.

Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — Enmendado: "Julio" Vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

36.000 — Nº 53.608

Inmobiliaria Cordobesa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 413 (2|5|1979) Socios: Oscar Benjamín de la Vega Pizarro, argentino, casado, nacido el 8|3|1921, rentista, L. E. 2.787.576 y María Esther Intriago, argentina, divorciada, nacida el 29|4|1930, comerciante. DNI Nº 0.000.214, ambos domiciliado en Virrey del Pino 3502, Capital. — Denominación: INMOBILIARIA CORDOBESA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Viamonte 1381 piso 5º Capital. — Objeto: la adquisición, venta, edificación, refacciones, explotación, arrendamiento, permuta, fraccionamiento y urbanización en todos sus aspectos y modalidades de inmuebles e incluso en las operaciones inmobiliarias comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Plazo: 99 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 40.000.000. — representado por 4.000 acciones de $ 10.000 c|u. ordinarias al portador c|derecho a 5 votos por acción. Administración: El Directorio compuesto de 2 a 9 miembros c|mandato por 3 años. Presidente: Oscar Benjamín de la Vega Pizarro; Vicepresidente: María Esther Intriago; Directora: Teresa del Carmen Ghissoni de de la Vega. — Fiscalización: Síndico Titular: Antonio Budano Roig. Síndico Suplente: Antonio Roberto Budano Roig, por el término de 1 año. — Representación legal: por el Presidente. fecha cierre ejercicio: 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P.J. 3303 (27|6|1979).

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 37.800 — Nº 53.621

Cemi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Juan Carlos Soto, argentino, casado, de 46 años de edad, médico, Libreta de Enrolamiento 4.815.189, domiciliado en la calle Cabildo 679, Capital Federal y Edgardo Daniel Gauna, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, L.E. 4.665.392, domiciliado en la calle Gorostiaga 2341, Capital Federal, que por escritura del 26 de diciembre de 1978 y complementaria del 27 de marzo de 1979, se constituyó la sociedad CEMI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Rivadavia 3899, planta baja, departamento "G" de Capital Federal. — Plazo de duración: Es de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, locación, construcción, refección, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales. La subdivisión de tierras y urbanización y loteos, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de propiedad horizontal. — El capital social: Es de $ 500.000 representado por 500 acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Estará compuesta por 2 ó 7 miembros, con mandato por un año. — Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma individual, quienes tienen el uso de al firma social. Presidente: Juan Carlos Soto; vicepresidente: Edgardo Daniel Gauna; síndico titular: Luis Omar Fernández; síndico suplente: Irma Dolinsky. El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires julio 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 53.658

Galler

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Jesús Bellsola Ferrer, español, casado, comerciante, 59 años, C.I. 3.053.074; Juana María Maczak de Bellsola argentina naturalizada, casada, comerciante, 56 años, Libreta Cívica 2.997.618 y Marta Isabel Bellsola, argentina, casada, comerciante, 21 años, C.I. 6.561.150, domiciliada en Avenida Callao 1690, 6º "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 23 de mayo de 1979. Denominación social: GALLER S.A. — Domicilio: Tucumán 1755, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto; realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: explotación, producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos forestales, agrícolas y ganaderos. — Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de $ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. — Organo de administración: Directorio compuesto de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años — Presidente: Jesús Bellsola Ferrer: vicepresidente: Juana María Maczak de Bellsola; directora: Marta Isabel Bellsola. — Organo fiscalizador: síndico titular: Alberto Ricardo Brie; síndico suplente, Belén Figueroa Gacitua Representación legal: al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. — Entrelíneas, naturalizada. Vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — 53.686

Morgan Guaranty Trust Company of New York

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

¡QUE por escritura del 27 de junio de 1979, ante el escribano Manuel Alonso MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK fijó su nuevo domicilio en la calle 25 de Mayo 182, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.600 — Nº 53.660

Transportes Automotores Chevallier

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 56, 30 de abril de 1979. Asamblea, 23|11|1977. Reforma de Estatuto. Escritura 56, 11|7|1978. Reforma de Estatuto en "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER SOCIEDAD ANONIMA". Art. 13: Administración, 9 miembros titulares, que se desempeñarán en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Director Gerente, tres vocales titulares. Duran en sus cargos tres años, y serán renovados por terceras partes conforme al siguiente cuadro: el primer año: Presidente, Protesorero y Vocal en último término de la elección: el segundo año: Vicepresidente, Tesorero y Vocal en segundo término de la elección; el tercer año: Director Gerente, Secretario y Vocal del primer término de su elección. Podrán ser designados tres suplentes por el mismo término. — Testado: Pro. No Vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 53.694

Dasalma

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS Públicas números 154 y 265 del 19 de abril de 1979 y del 19 de junio de 1979, pasadas ante el Escribano de esta Capital, Martín A. Detry. — Accionistas: Humberto Damiani, italiano, soltero, nacido el 21 de noviembre de 1931, C. I. Nº 5.4??.??9, empresario, domiciliado en Av. Independencia 1952, 6º piso "C", y Ricardo Angel Salas, argentino, soltero, 37 años, empresario, L. E. Nº 4.386.244, domiciliado en José Bonifacio 1239. — Denominación social: DASALMA S. A. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de una pista de patinaje, venta y locación de artículos deportivos y explotación de kiosko de bebidas, emparedados y golosinas. — Industriales: Fabricación de artículos deportivos. — Administración: Por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, con mandato por dos años. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio. — Capital: pesos 1.500.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente; el suplente reemplazará al titular con las mismas atribuciones y deberes de éste en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia, concurso e impedimento. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Ricardo Angel Salas; Vicepresidente, Humberto Damiani; Directores, Magdalena Beatriz Leich de Mihanovich y Ursula Elisabeth Margarita Katzprowski; Síndico titular, José Manuel Anca Romeo, y Síndico suplente, Alfredo Arturo María Hermida. — Domicilio social: En la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 53.712

Avanzada Textil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 306, 18|12|1978; 107, 15|5| 1979. Salomón Zak, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 19|9|1926, casado, L. E. Nº 7.443.617, Juan R. de Velazco 115, 5º "A", Capital; Saúl Rynkiewicz, argentino, comerciante, nacido el 5|5|1940, casado, L. E. Nº 4.319.116, Carril 972|974, A. 4º. "AVANZADA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Su plazo es de 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. a) Operaciones comerciales: Mediante la importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compra y venta de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse del ramo textil. b) Operaciones industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de materias primas para la confección de ropas. Capital: pesos 20.000.000. Administración: 2 a 10 miembros; mandato por un año. Representación: El Presidente del Directorio. Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. Presidente, Salomón Zak; Vicepresidente, Saúl Rynkiewicz; Directorio, Ester Kuc, Gladys Emma Topor, Boruj Topor, Jorge Zak; Síndico titular, José Hercman; Suplente, Eduardo Rubén Kaplan, por 3 años.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 53.695

Alsyn

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Martín Eberhard Helmut Zimmermann, nacido el 6 de julio de 1925, divorciado, alemán, industrial, con Cédula de Identidad número 378.566, de la provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Manuel Castro 1757, Banfield, provincia de Buenos Aires; Celmira Ana Benvenuto de Maceira, nacida el 27 de febrero de 1923, viuda, argentina, comerciante, con Libreta Cívica Nº 2.220.575, domiciliada en Blanco Encalada 64, Temperley, provincia de Buenos Aires, y Néstor Oscar Maceira, nacido el 7 de agosto de 1952, soltero, ingeniero agrónomo, argentino, con Documento Nacional de Identidad 10.439.226, domiciliado en la calle Blanco Encalada 64, Temperley, provincia de Buenos Aires — Fecha de constitución: 8 de mayo de 1978. — Razón social: "ALSYN S.A." — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el rubro industrial y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. — Industriales: Mediante la elaboración de alimentos balanceados, fertilizantes, ablandadores de agua, equipos y sistemas de riego, construcción de silos, reparaciones y mantenimiento de equipos e instalaciones de uso agropecuarias. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Agropecuarias: La explotación en todas sus for-

mas de establecimientos agrícolas, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabaña. La forestación y reforestación en cualquier predio de la sociedad o ajenos, para sí, para terceros, a éstos. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto: hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones estatales, por contratación directa o por licitaciones públicas. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital a operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Sociedades Financieras o toda otra por la que se requiere el concurso público. — Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero; queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de cinco millones de pesos representado por cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio, abonarse el impuesto fiscal correspondiente y comunicarlo a la autoridad de control. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, según lo resuelva al suscribir el capital inicial y en oportunidad que la asamblea resuelva su aumento. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso que no se hubiere percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos previstos en el artículo 217 de la Ley Nº 19.550. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de cinco votos cada una. — Organo de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Martín Eberhard Helmut Zimmermann; vicepresidente: Celmira Ana Benvenuto de Maceira; director: Néstor Oscar Maceira. — Organo de fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea tendrá también que elegir un suplente y por el mismo término. Síndico titular: Contador Héctor José Casal. Síndico suplente: Contador Norberto Aurelio Alvarez. — Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, con poderes suficientes al efecto. — Fecha de cierre del ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Domicilio social: Esmeralda 853, piso 5º, oficina 79, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 190.800 — Nº 53.853

Decortelas

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) POR Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 1977, elevada a escritura pública el 1º de diciembre de 1977, por ante el escribano de Capital Federal, Carlos Eduardo Salinas, al folio 2.019 del Registro 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, número 2.960 del 11|6|79, la sociedad "DECORTELAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", procedió a modificar los siguientes artículos: Artículo 4º: El Capital social se fija en $ 32.700.000.— (treinta y dos millones setecientos mil pesos) representado por 32.700.000 (treinta y dos millones setecientas mil) acciones de $ 1.— (un peso) valor nominal cada una. — Artículo 6º: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente. - Las emisiones de acciones, en su caso, también se elevarán a escritura pública, ambos actos se publicarán e inscribirán.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600.— Nº 53.832

Anselco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 17 de noviembre de 1978, pasada al folio 1986, ante el escribano Julio Fabio Dubson, comparece José Pinski, argentino, divorciado, 47 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.070.843, comerciante, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4610, planta baja, departamento 3, Capital Federal. — Anselmo Carballes, argentino, casado, 60 años de edad, L.E. 405.018, domiciliado en Lincoln 641, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Héctor José Carballes, argentino, casado 32 años de edad, Libreta de Enrolamiento 8.251.030 domiciliado en Luis María Campos 843, piso 1º, departamento D, Capital Federal y Carlos Alberto Carballes, argentino, casado, 29 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.887.855, domiciliado en Alsina 2575, Planta baja, departamento "B", Capital Federal. — Denominación: ANSELCO S.A. Con domicilio legal en Lavalle 1934, piso 3º, oficina 13, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la comercialización de artículos para el hogar y artículos de bazar, camping y ferretería. Capital social: Es de $ 3.000.000, representados por 30.000 acciones de pesos 100 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato de 1 a 3 años, según lo resuelva la Asamblea, la que también puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 Cód. Civil y art. 9º Decreto-Ley Nº 5965|63. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en su oportunidad de resolver a asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Pinski — Vicepresidente: Anselmo Carballes. — Directores: Héctor José Carballes. — Ilga Isabel Isidoro. — Víctor Jorge Pinski. — Carlos Alberto Carballes y Raúl Tomás Baffi. Organo fiscalizador: síndico titular: contador Jaime Boris Dubcovsky. — Síndico suplente: Ricardo Héctor Koss, contador público nacional. — Que por escritura pública de fecha 8 de febrero de 1979, pasada al folio 217 ante el mismo escribano, comparecen: José Pinski, cuyos datos se consignan en la escritura anterior, manifiesta: Que habiéndose observado la sociedad: Anselco S.A., en la Inspección de Personas Jurídicas en su artículo Segundo y Decimosegundo, los que quedarán en lo sucesivo redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: Su duración es de treinta años a contar desde el día 17 de noviembre de 1978. — Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente elegidos por la Asamblea los que durarán tres años en el término de sus cargos.

Buenos Aires, julio 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 95.400 — Nº 53.808

Mecánica Industrial Repuestera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 19 de marzo de 1979. — Componentes de la Sociedad: Simón Isidoro Schvetz, argentino, de 42 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.824.076, casado, comerciante domiciliado en la calle Warnes número 176, piso 3º, departamento 111, Capital; don Carlos Aldo Roteta, argentino de cincuenta y cinco años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.036.427, casado, comerciante, domiciliado en la calle Paysandú 2253 de la Capital Federal; don Pablo Martín Landau, argentino de 41 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 5.926.521, casado, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Avilés número 3310, 4º piso, departamento D, Capital Federal y don José Horacio Sagaseta, argentino, de 44 años de edad, con domicilio en E. Sívori 4760, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 4.673.088. — Denominación: "MECANICA INDUSTRIAL REPUESTERA S. A.", domicilio, en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación consignación distribución y comercialización de mercaderías, materias primas, productos, materiales, repuestos, accesorios y herramientas para automotores en general, maquinarias viales agrícolas como así también los destinados a la industria o explotación en general. — Ejercer representaciones, mandatos, asesoramientos, comisiones, comprar, importar o exportar bienes que hagan el debido cumplimiento del objeto social, contratar en forma privada o pública, presentarse a licitaciones de todo tipo, incluyendo la actividad de licencias, patentes y marcas con ellas relacionadas. — Para el cumplimiento de estas finalidades la sociedad podrá financiar tales operaciones con capitales propios o ajenos, constituir sociedades de cualquier tipo y celebrar cuantos más actos y contratos fueren necesarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Capital: Pesos ocho millones ($ 8.000.000.—) representado por 800 acciones de diez mil pesos ($ 10.000), valor nominal cada una. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de doce, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mínimo término. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio. Presidente: Carlos Aldo Roteta. — Vicepresidente: Pablo Martín Landau — Vocales: Simón Isidoro Schvetz y José Horacio Sagaseta, el órgano fiscalizador se integrará por Eduardo Elbanc Califan, y don Héctor Leonardo Ke Melmajen como síndicos titular y suplentes respectivamente.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 91.800.— Nº 53.823

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Laboratorio Moreca Cinetea

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nros. 194 y 498 pasadas a los folios 340 y 958 respectivamente, del protocolo del Escribano Carlos Luis Rossi, se constituyó la sociedad Laboratorio Moreca Cinetea Sociedad en Comandita por Acciones, mediante: 1) Datos de los accionistas: Mario Acerbi, italiano, de 63 años de edad, casado, con C. I. P. F. Nº 2.056.062, comerciante, domiciliado en Cerrito 136, Capital Federal; don Armando Corrado, argentino, de 32 años de edad, casado, con C. I. P. F. Nº 3.020.436, industrial, domiciliado en Batles y Ordóñez, Villa Tessei, Morón, Provincia de Buenos Aires; don José Aurelio Stefano, argentino de 58 años de edad, casado, con L. E. Nº 1.669.231, asesor contable, domiciliado en Nahuel Huapi 5792, Capital Federal; don Alberto Eduardo Calegaris, argentino, de 61 años de edad, divorciado, con L. E. Nº 0.153.727, comerciante, domiciliado en Alsina 770, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; don Enzo Segundo Ragoso, naturalizado argentino, de 52 años de edad, casado, con L. E. Nº 4.202.644, médico, domiciliado en Avenida San Martín 2867, Merlo, Provincia de Buenos Aires; don Rafael Ramón Cabral, argentino, de 48 años de edad, casado, con L. E. Nº 4.346.136, industrial, domiciliado en Necochea 1342, Capital Federal; don David Reidel, naturalizado argentino, de 56 años de edad, casado, farmacéutico, con L. E. Número 4.187.959, domiciliado en José Hernández 2045, Capital; y don Italo Acerbi, italiano, de 65 años de edad, casado, comerciante, con D.I.P.F. Nº 2.179.375, domiciliado en Rivadavia 5920, Capital Federal. — 2) La fecha de constitución es el 16 de Mayo de 1978, 26|10|78 y 14|5|79. — La denominación de la Sociedad es LABORATORIO MORECA CINETEA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) El domicilio de la sociedad es la ciudad de Buenos Aires, calle Yerúa 5036, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación y venta de especialidades y productos de tocador, cosmética y medicinales, jabones, perfumes, afines y en general productos y subproductos de la industria química y sus derivados, la importación y exportación de materias primas con relación a los ramos mencionados, como así también la importación de maquinarias, accesorios repuestos y demás elementos necesarios para el desarrollo de la industria que hace al objeto de esta Sociedad. — Asimismo será objeto social la compra y venta de mercaderías afines al ramo de perfumería y farmacia. — 6) La duración es de noventa y nueve años, contados desde la

fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de Diez Millones de Pesos de los cuales Tres Millones Cincuenta Mil Pesos constituyen el capital comanditario y Seis Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos corresponden al capital comanditado. — 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto de 3 a 9 miembros por el término de un año. — La Asamblea puede designar igual o menor número de Suplentes y por el mismo término. — 9) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a dos cualesquiera directores, quienes actúan conjuntamente, salvo el Presidente que podrá actuar solo. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. — Las acciones son ordinarias al portador de $ 1.— cada una, con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Alberto Eduardo Calegaris; Vicepresidente: Mario Acerbi; Directores; Armando Corrado y José Aurelio Stefano; Consejo de Vigilancia: Enzo Ragoso, Ramón Cabral, David Reidel e Italo Acerbi. E|L.: "26|10|78 y 14|5|79" Valen.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 115.200 — Nº 53.267

Talleres Milco

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 337, 22|10|1974; 353, 30|11|1977; 100, 16|3|1979. — Asambleas: 2|9|1977; 19|12|1978. — Adecuación de contrato a la Ley Nº 19.550. — Transformación de capital comanditado de Haydée Laura Homar de Fulco en capital comanditario. — "TALLERES MILCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Avda. Córdoba 5356. — Su plazo es de 50 años (cincuenta años) a contar del 1º de enero de 1956. — Su objeto: La explotación de un taller de carteles, avisos, y carteleras para la publicidad. La explotación es industrial y comercial. — Capital: $ 600.000 (seiscientos mil pesos), que corresponde $ 100 a capital comanditado, que es aportado por el socio de ese carácter, Jorge Eduardo Fulco, 53 años (a la fecha de la tercera escritura), casado, argentino, comerciante, Baunes 2160, Capital, L. E. Nº 4.462.493, y $ 59.900 al capital comanditario en acciones nominativas no endosables. — Administración, el socio comanditado, por el plazo social. — La asamblea puede designar a personas no socias como administradoras entre 1 a 5 miembros, con mandato por un año. — La representación legal será ejercida por el Presidente del órgano administrador. — Fiscalización, 1 síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio, el 30 de junio de cada año. — El capital podrá ser elevado al quíntuplo de su monto. — Enmendado: Capital 600.000. Vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 53.229

Don Teddy

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escrituras de fechas 10 de diciembre de 1975, 26 de mayo de 1976 y 8 de marzo de 1977, otorgadas en el Registro Nº 84, de esta Ciudad, fueron elevadas a ese carácter las Asambleas Generales de Accionistas de fechas 24 de diciembre de 1974 y 22 de noviembre de 1976, de la sociedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de "Don Teddy, Sociedad en Comandita por Acciones", por la cual declaran modificado y adecuado a las disposiciones del Decreto Ley Nº 19.550|72, el contrato social de la misma el que en adelante tendrá la siguiente redacción: La sociedad se denomina "DON TEDDY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bmé. Mitre 430. — La Sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cría, invernada, importación y exportación de ganado, forestación y la compra y venta de bienes raíces. — A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos operaciones relacionadas con el objeto social. — Su duración será hasta el día 1º de Mayo del año 2010. — El capital social es de un millón ciento cuarenta mil pesos. — Del mismo corresponde la suma de mil pesos al capital comanditario y la de un millón ciento treinta y nueve mil pesos al capital comanditario, representado por Ciento trece mil novecientas acciones ordinarias, al portador, de un voto nominal de diez pesos cada una, con derecho a un voto por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 3 miembros, con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, que simultáneamente y por el mismo término, elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 53.723

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Hirsch

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 4 de julio de 1979, se ha solicitado la inscripción del legado instituido en los autos "Oppenheimer de Hirsch, Ruth Ana Luisa s|sucesión" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, por el cual las 82.500 cuotas de capital que la causante poseía en "CARLOS HIRSCH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas al señor Leandro Moreiras, argentino, soltero, edad 48 años, C. I. Nº 3.406.832 P. F., comerciante, domiciliado en Florida 165, Capital Federal. Por instrumento privado de fecha 29 de junio de 1979, los señores Leandro Moreiras, argentino, soltero, edad 48 años, C. I. Nº 3.406.832 P. F., comerciante, domiciliado en Florida 165, Capital Federal; y Mónica Leonor Mauro de Bustos, argentina, casada, edad 38 años, D. N. I. 3.977.768 P. F., comerciante, domiciliada en Olazábal 3241, piso 9º, departamento A, Capital Federal, en el carácter de únicos y actuales socios de la sociedad "Carlos Hirsch Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Florida 165, escritorios 453|465, Capital Federal, celebraron las siguientes modificaciones al contrato social: 1) Leandro Moreiras vendió y transfirió a la consocia Mónica Leonor Mauro de Bustos, 30.000 cuotas de capital de $ 10 cada un o sea $ 300.000. La distribución del capital es como sigue: Leandro Moreiras 105.000 cuotas de capital de $ 10 cada una o sea $ 1.050.000 y Mónica Leonor Mauro de Bustos 45.000 cuotas de capital de $ 10 cada una o sea $ 450.000. 2) Ampliación del capital social. Con retroactividad al 1º de enero de 1979, llevaron el capital social a la suma de $ 25.000.000 mediante capitalización de cuentas personales de los socios y de conformidad al balance practicado al 31|12|1978 por el contador público nacional don Bernardo Zylberstejn, integrando el contrato modificatorio; correspondiendo al señor Leandro Moreiras 1.750.000 cuotas de capital de $ 10 cada una o sea pesos 17.500.000 y a Mónica Leonor Mauro de Bustos, 750.000 cuotas de capital de $ 10 cada una o sea $ 7.500.000. Queda así modificada la cláusula tercera de contrato social. 3) Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de los dos socios en forma indistinta, en el carácter de gerentes, con las facultades y prohibiciones consignadas en la cláusula cuarta del contrato social que queda vigente en todo lo que no fue materia de modificación expresa. 4) Transferencia de cuotas. Queda prohibida la venta o cesión de cuotas de capital a terceros ajenos a la sociedad o la participación de terceros asociados a un socio; es facultativo de la sociedad la exclusión de los derecho habientes; la liquidación a los derecho habientes del importe del capital y beneficios surgirá del balance a practicarse a la fecha del fallecimiento o incapacidad y el pago se efectuará a las 180 y 360 días, sin intereses ni reajuste monetario. De esta forma queda modificada la cláusula novena parcialmente. Queda vigente contrato social en todo lo demás en su pactado y que no haya sido objeto de modificación expresa en este otorgamiento. Sobrestado: 4 de julio, vale. Testado: 24 de mayo, no vale.

Buenos Aires, 20 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 108.000 — Nº 53.384

Cupido 78

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Antonio Duro, C.I.P.F. número 3.742.922, español, casado, comerciante, de 44 años, domiciliado en Echeandía 4135, Cap. Fed. — Manuel Duro, C.I.P.F. Nº 4.451.654, español, casado, comerciante, 43 años, San Pedrito 1546, piso 3º "13", Cap. Fed. — Rogelio Alfonso Duro, C.I.P.F. Nº 5.362.818, español, casado, comerciante, 41 años, Pichincha 1671 Lanús Este (Prov. Buenos Aires). — Manuel Alejandro Rodríguez, C.I.P.F. Nº 3.886.231, español, casado, comerciante, de 54 años, Ricardo Frías 574, Sáenz Peña (Prov. Bs. Aires). — Dolores Agión Astray, C.I.P.F. número 5.391.148, española, soltera, empleada, 45 años, Cangallo 3742, Cap. Fed. - Antonio Montero Torres, C.I.P.F. Nº 6.320.692, español, casado, comerciante, 35 años, Gral. Martín de Gainza 530, 2º "7", Capital Fed. — Ofelia Cepeda de Montes, C.I.P.F. Nº 6.262.040, española, casada, modista, 35 años, Acevedo 1976, Cap. Fed. — Magencio Lojo Criado, C.I.P.F. número 6.570.144, español, casado, comerciante, 36 años, Catamarca 1256, "2", Cap. Fed. - Avelino Hermida, C.I.P.F. Nº 4.220.796, español, casado, comerciante, 47 años, Martiniano Leguizamón 765, Cap. Fed. - Manuel González Mogo, C.I.P.F. número 2.694.249, español, casado, comerciante, 56 años, Virrey Cevallos 215, 1º, Cap. Fed. — Manuel Antonio Mazzei, C.I.P.F. Nº 2.787.117, argentino, casado, comerciante, 49 años, Felipe Aranguren 4176, "3", Cap Fed. — Peregrina Nieto Suárez de Fraga, C.I.P.F. Nº 6.751.511, española, casada, ama de casa, 47 años, Moreno 1828, Cap. Fed. — Antonio López, C.I.P.F. Nº 3.999.720, español, casado, comerciante, 51 años, Ituzaingó 956, Témperley (Prov. Buenos Aires). — José Caamaño, C.I.P.F. Nº 3.938.571, español, casado, comerciante, 45 años, Federico Lacroze 3946, piso 2º "7", Cap. Fed. — Antonio Torres Pérez, C.I.P.F. número 5.259.893, español, soltero, comerciante, 41 años, La Blanqueada 4274, Villa Dominico (Prov. Buenos Aires). — Benito del Gener, L.E. Nº 741.522, argentino, casado, comerciante, 68 años, México 1714, piso 1º "1", Cap. Fed. — Juvencia Dina Insaurralde, L.C. Nº 4.904.445, argentina, soltera, comerciante, 47 años, Gurruchaga 2261, Cap. Fed. — Francisco Pomar, C.I.P.F. Nº 1.840.410, español, casado, comerciante, 65 años, Salguero 290, piso 1º "G", Cap. Fed. — Fortunato Alonso, C.I.P.F. Nº 4.692.589, español, casado, comerciante, 54 años, Humaitá 7016, Cap. Fed. — Germán Barrio, C.I.P.F. número 4.341.833, español, casado, comerciante, 51 años, Rodríguez Peña 149, Cap. Fed. — Lino Enjamio Estévez, C.I.P.F. Nº 4.439.255, español, casado, comerciante, 50 años, Pte. Luis Sáenz Peña 151, piso 7º "A", Cap, Fed. — Daniel Grande Díaz, C.I.P.F. Nº 6.475.993, español, casado, comerciante, 40 años, Matheu 143, piso 10 "H", Cap. Fed. — Severino Doeyo Fuentes, C.I.P.F. número 2.495.863, español, casado, 50 años, empleado, Liniers 951, Temperley (Prov. Buenos Aires). — Fructuoso Iglesias Duro, C.I.P.F. Nº 7.715.679, español, casado, comerciante, 41 años, Esmeralda 731, Quilmes (Prov. Buenos Aires). — Antonio Duro Carballeda, C.I.P.F. Nº 6.027.514, español, casado, comerciante, 34 años, calle 65 Nº 2257, San Martín (Prov. Buenos Aires). — José María Montes Brea, C.I.P.F. Nº 3.935.667, español, casado, comerciante, 71 años, Acevedo 1976, Cap. Fed. — Manuel Bouzón Gestoso, C.I.P.F. Nº 4.217.285, español, casado, comerciante, 51 años, Bogotá 3312, Cap. Fed. — María Esperanza Cebeiro Carbia de Cepeda, C.I.P.F. Nº 6.262.039, española, viuda, comerciante, 57 años Soler 4433, piso 2º, Cap. Fed. — Juan Rodríguez Estévez, C.I.P.F. Nº 2.065.313, español, casado, comerciante, 62 años, Piedras 435, Cap. Fed. — José Negreira García, C.I.P.F. Nº 6.590.629, español, casado, comerciante, 25 años, Soler 4433, piso 2º "A", Cap. Fed. — Gabriel Caneda, C.I.P.F. Nº 3.301.033 español, casado, comerciante, 49 años, Caracas 1102, piso 3º, Cap. Fed. — Ernesto Carlos Fandiño, L. E. Nº 4.227.662, argentino, casado, empleado, 47 años, Francisco Madero 1078, Ramos Mejía (Prov. Buenos Aires). — Graciano Otero Candal, C.I.P.F. número 5.893.404, español, soltero, comerciante, 41 años, Mansilla 2479, Cap. Fed. — Camilo Enjamio, C.I.P.F. Nº 4.501.458, español, soltero, comerciante, 43 años, Paraná 39, Cap. Fed. — María Luerecia Montes de Neira, C.I.P.F. Nº 5.791.598, española, casada, modista, 46 años, Acevedo 1976, Cap. Fed. — Alberto Conde Atrio, C.I.P.F. Nº 4.511.041, español, casado, comerciante, 52 años, Laprida 515, Ramos Mejía (Prov. Buenos Aires). — María Rosa Roselli, L.C. Nº 3.622.039, argentina, soltera, odontóloga, 38 años, Donato Alvarez 512, Cap. Fed., y Maximino Bao Rodríguez, C.I.P.F. número 7.963.589, español, casado, comerciante, 34 años, Larrea 1242, Cap. Fed. — Fecha del instrumento de constitución: 14 de abril de 1976. — Denominación: CUPIDO 78, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Cap. Fed. — Objeto social: La explotación de hoteles y|o albergues o alojamientos de pasajeros por hora, especialmente el que se halla instalado en la calle Monti entre Rivadavia y San Antonio, del partido de Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires. — Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 500 cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Gerentes: Manuel González Mogo, Manuel Duro, Germán Barrio y Graciano Otero Candal. — Consejo de Vigilancia: José Antonio Duro, Francisco Pomar y Lino Enjamio Estévez. — Organización de la representación legal: Los gerentes tendrán el uso de la firma social actuando dos de ellos juntamente e indistintamente. Sólo podrá actuar uno de los gerentes indistinta e individualmente para realizar toda clase de gestiones ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, y cualquier repartición creada o a crearse. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — E|L.: Comerciante. Vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 149.400 — Nº 53.497

Flavimar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 21 de mayo de 1979. — Socios: Flavio Arnaldo Siciliano, argentino, nacido el 2 de febrero de 1926, casado en primeras nupcias con Haydée Bernabela Ortega, con domicilio en Beazley 1236, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, comerciante, C. I. número 1.905.636, de la Policía Federal; Ramón Mario Funes, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1926, casado en primeras nupcias con Teresa Fernández, domiciliado en la calle Gutemberg 3865, de esta Capital, técnico industrial, C. I. de la Policía Federal Nº 3.736.889; José Silva, argentino, nacido el 25 de febrero de 1921, casado en primeras nupcias con Margarita Rosario Sousa, Técnico, C. I. Nº 2.665.683, de la Policía Federal, domiciliado en Talcahuano 833, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: "FLAVIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Viamonte 850, segundo piso, oficina seis, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 10 años a partir del 1º de Mayo de 1979.

— Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de instalaciones eléctricas y mecánicas en general, la fabricación y reparación de maquinarias, equipos, artefactos, aparatos, accesorios e implementos eléctricos y mecánicos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, sus anexos y afines, la comercialización, fabricación, reparación, importación, exportación, representación, comisión y distribución de artículos eléctricos y mecánicos, rodados, electrónica, radio, televisión, máquinas, repuestos, accesorios, herramientas y en general artículos para el hogar y la industria, oficinas y el comercio y demás actividades comerciales e industriales, afines y anexas. — Capital: $ 15.000.000. — Administración: La administración estará a cargo de todos los socios quienes quedan revestidos del carácter de gerentes. — Uso de la Firma Social: A cargo de cualesquiera de los socios gerentes en la gestión de las operaciones habituales de la sociedad en cumplimiento de su objeto, y para operaciones bancarias hasta un valor de $ 2.000.000, suma que los socios podrán variar por el voto unánime de éllos. — Por cifras superiores la firma estará a cargo de dos de cualesquiera de éllos en forma conjunta. — Ejercicio: 30 de abril de cada año. — E/Líneas: "dos" Vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 53.606

Special Car

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Víctor Leandro Urdín, divorciado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.043.862 y José Casimiro Fernández Carró, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 5.128.691. — 2º) Fecha de constitución: 2 de julio de 1979. — 3º) Razón social o denominación: "SPECIAL CAR S. R. L.". — 4º) Domicilio Social: Avda. Forest 731/33, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social el desarrollo de actividades comerciales mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de automotores de todo tipo, nacionales e importados, sus repuestos, accesorios, artículos del hogar, sus repuestos y accesorios e industriales mediante la producción, elaboración y transformación de materia prima, productos y subproductos metalúrgicos, su distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación, referidos a su objeto principal. — 6º) Plazo de Duración: 10 años. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones). — 8º) Composición de los Organos de Administración: Los socios gerentes. — 9º) Organización de la representación plural: Los socios gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 53.623

Energetic Fibers

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Inés Mocorrea Roemmers de Schaf, argentina, casada, 23 años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Posadas 1415, piso 6º, 1º, de la Capital Federal, C.I. Nº 6.215.886. — José Luis Arias, argentino, soltero, estudiante, 31 años de edad, domiciliado en la calle Callao 1033, piso 4º, de esta Capital, C.I. Nº 5.176.626 P.F. — Luis Carlos Festa, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, con domicilio en la calle Rafael Hernández 2824, piso 2º, depto. 6, de la Capital Federal, C.I. número 5.635.611 P.F. — José Luis Perazzo Rossini, argentino, casado, de profesión licenciado en finanzas de empresas, C.I. Nº 5.682.775, con domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2476, piso 6º, dto. "B", de Capital Federal, y el señor Juan Carlos Fusco, argentino, casado, de profesión comerciante, C.I. Nº 5.971.445, con domicilio en la calle El Salvador 4788, piso 2º, depto. 6, de esta Capital. — 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado del día 28 de junio de 1979. — 3) Denominación social: ENERGETIC FIBERS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: En la calle Paso 730, de Capital Federal. — 5) Objeto: La distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros y/o asociada o con la participación de terceros, de fibras sintéticas procesadas, en cualesquiera de sus formas, así como el ejercicio de mandatos y representaciones comerciales para la distribución de las mismas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica conforme a las leyes vigentes, y solamente no podrá ejecutar aquellos actos que las leyes prohíben. — 6) Plazo de duración: Veinte (20) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Comercio de Registro. — 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos 1.000.000, dividido en mil cuotas de pesos 1.000 cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y representación legal: La sociedad será administrada por los socios María Inés Mocorrea Roemmers de Shaw, Luis Carlos Festa, José Luis Perazzo Rossini y José Luis Arias, como gerentes. — 9) Organización de la representación legal: La sociedad quedará obligada con la firma de dos de los gerentes, debiendo ser siempre uno de los firmantes la Sra. Mocorrea Roemmers de Shaw o el señor Arias. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. S|R.: "Roemmers". "Roemmers". Valen. — S|r.: Finanzas. Vale.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600 — Nº 53.627

Lanusfer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Miguel Angel Tavernelli, argentino, casado, nacido el 19 de marzo de 1952, comerciante, D. N. I. número 10.390.483, domiciliado en Thames 1872, planta baja, Capital Federal y Jorge Fracisco Cataldo, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1944, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.942.577, domiciliado en Hipólito Irigoyen 4243, 1º "D", de la ciudad de Lanús. — 2º) Fecha contrato privado: 31 de mayo de 1979. — 3º) Denominación: LANUSFER S.R.L. — 4º) Domicilio: Thames 1872, planta baja, Capital Federal. — 5º) Objeto: Explotación del ramo de ferretería, ferretería industrial, venta de artículos e instalaciones eléctricas. — 6º) Plazo: Ciento un año desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000.-). — 8º) Socios administradores: En forma indistinta por cualquiera de los dos socios. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — E|l.: Denominación. — S|t.: Razón Social no vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 53.596

Passport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 21 de mayo de 1979 el señor Francisco José Escalada cedió sus 300 cuotas, valor nominal $ 30.000.- de PASSPORT S.R.L. inscripta en el Registro de la Capital Federal el 30 de mayo de 1977, bajo el número 1.362 del Lº 69 de Soc. de Resp. Ltda; en la siguiente proporción: Cora Beatriz Solomón de Borensztein, nacida el 1º|12|36, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Paraná 1231, piso 5º, de Capital Federal, con C. I. número 2.985.437 P. F.; doscientas cuarenta (240) cuotas; y a Laura Victoria Borensztein, nacida el 11|5|57, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Paraná 1231, piso 5º de Capital Federal, con C.I. número 6.886.306 P.F.; sesenta (60) cuotas. La cesión se realizó por la suma de pesos 3.000.000 en las correspondientes proporciones. Se designó a la señora Cora Beatriz Solomón de Borensztein Gerente con uso de la firma social en forma individual e indistintamente con el otro gerente.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 53.509

Mac Donnell y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 24 de mayo de 1979, pasada al folio 1409 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, la sociedad "MAC DONNELL Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó su contrato social, con respecto a la cláusula Quinta, la que quedó redactada en la siguiente forma: Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas siempre conjuntamente de los tres socios, Sres. Mac Donnell, Peyru y Lavagnino, obligarán a la sociedad. — En el ejercicio del uso de la firma social, podrán para el cumplimiento de los fines sociales; constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o vendan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires e incluso en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y cualquier otro banco, nacional, municipal, privado del país o del extranjero e instituciones y reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y municipales; dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino enunciativas, pudiendo realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 1.881 y 782 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar garantías y|o avales a favor de terceros.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.500 — Nº 53.629

S.B.N. Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norberto Horacio Bech, casado, argentino, de 25 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.121.223, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1064; Miguel Angel Souto, casado, argentino, de 29 años de edad, despachante de aduana, Libreta de Enrolamiento 8.208.090, domiciliado en la calle Andalgalá 2638 y Carlos Fernando Negri, soltero, argentino, despachante de aduana, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.922.117, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Ugarteche 2867, todos de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 236, de fecha 4 de junio de 1979, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier. — Razón Social: "S.B.N. ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Calle Moreno 442, piso 5º, departamento "F", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto actuar como importadora y exportadora de productos y bienes tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. — Plazo de Duración: Es de 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de novecientos mil pesos, dividido en 9.000 cuotas de cien pesos cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios que revisten el cargo de Gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos cualesquiera de los Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Entre líneas: todos de: Vale.

Buenos Aires, junio 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58 800 — Nº 53.637

Papiros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: son Conrado Márquez, soltero, argentino, de 24 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.266.865, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1344, piso 3º, Depto. "F", Capital Federal, y María Alejandrina Sidders de Matera, casada en primeras nupcias con Hugo Ignacio Ramón Matera, argentina, de 25 años de edad, empleada, Documento Nacional de Identidad 10.811.376, domiciliada en la calle Silvio L. Ruggieri 2733, piso 7º, Depto. "D", Capital Federal. — 2. Fecha de Constitución: 25 de junio de 1973. — 3. Razón Social o Denominación: "PAPIROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la Sociedad: Rodríguez Peña 1344, piso 3º, departamento "F", Capital Federal. — 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, importación, exportación y distribución de artículos para librerías, papelería comercial, juguetería, cotillón, papeles, cartones, cartulinas y envases de papel o cartón. — 6. Plazo de Duración: Diez años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. Capital Social: Cuatrocientos mil pesos. — 8. Organo de Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad está a cargo de cualquiera de los socios, quienes revisten el carácter de Socios Gerentes, con la mayor amplitud de facultades y con el uso de la firma social. — 9. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 53.652

Oscar Suárez y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación Social: OSCAR SUAREZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Sarmiento 1367, piso 1-6 de esta Capital. — Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 1.000.000. — Fecha del Documento: 15 de junio de 1979. — Objeto Social: Dedicarse a servicios especializados y a la compra y venta, fabricación e importación y exportación de aparatos de electromedicina, medicina, electrónica y afines y|o a su colocación y|o reparación. — Socios: Gino Tarzia, italiano, 37 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 8.586.753 de la Policía Federal, domiciliado en Condarco Nº 329, Capital y el señor Oscar Rolando Suárez, boliviano, casado, 25 años, comerciante, Cédula de Identidad Nº 7.000.206 de la Policía Federal, domiciliado en Sarmiento 1367, Capital. — Administración: Ambos Gerentes, uso de la firma indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, julio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 53.653

Le Tapizer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO privado de fecha 14 de mayo de 1979. — Socios: Pedro Dorofiej, soltero, argentino, industrial, L. E. Nº 8.634.419, domiciliado en Adolfo Dickman Número 1425, Piso 5º Dto. C. Capital Federal, de 27 años, Carlos Alberto Risso Patron, soltero, argentino, empleado, L. E. Número 4.115.559, domiciliado en Huergo 210, Piso 5º Dto. B, Capital Federal, de 45 años. — Razón Social: LE TAPIZER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Nicasio Oroño Nº 2341. — Capital Social: Tres

Millones Quinientos Mil Pesos. — Plazo de Duración: Diez Años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la industrialización, comercialización, exportación, importación, distribución, representación y reparación de muebles y tapicería. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de los dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. s|r "Carlos Alberto Risso Patrón" Vale. — s|r.: "Pesos" Vale.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 53.442

Mejuto e Hijo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Abraham Mejuto, de 56 años, español, C.I. Nº 2.780.838, casado, comerciante, y Jorge Camilo Mejuto, de 22 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.062.287, ambos domiciliados en la calle Rio Bamba 656, San Andrés, San Martín, provincia de Buenos Aires, por documento privado del 14 de junio de 1979, se constituyó la sociedad: MEJUTO E HIJO S.R.L.. — Domicilio legal: Ruy Díaz de Guzmán 91, 6º piso, departamento D, Capital Federal. — Plazo de duración será de 50 años contados a 1º de junio de 1979. La sociedad tiene por objeto el transporte de clearing bancario. — Capital social: es de $ 1.300.000. — La gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios actuando cualesquiera de ellos en forma indistinta, en la forma indicada tendrán el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.600 — Nº 53.385

Yvoire

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante ,se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Doña Solange Barki de Totah, francesa, nacida el 11 de setiembre de 1940, casada en primeras nupcias con Eid Eddy Totah, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 7.202.807, domiciliada en la calle Juez Tedin Nº 2727, Capital Federal; y don Hamilton Néstor Gallino, argentino, nacido el 3 de junio de 1917, casado en primeras nupcias con doña Haydee Claudina Fernet, contador público nacional, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 1.455.883, domiciliado en la calle Mariscal Francisco Solano López 3660, Capital Federal. — 2. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº Ciento siete del doce de junio de mil novecientos setenta y nueve; y escritura Nº Ciento treinta y dos del doce de julio de mil novecientos setenta y nueve. — 3. La denominación de la sociedad: La sociedad girá bajo la denominación YVOIRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio de la sociedad: Y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 246, piso primero. — 5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Primero: La compra, importación y venta de artículos de óptica, encendedores, lápices mecánicos o no, lapiceras de todo tipo, artículos de cigarrería, de adornos, para el hogar y demás renglones afines. — Segundo: La compra importación y venta de relojes de todo tipo con sus accesorios correspondientes y artículos de bijouteria. Tercero: La compra, importación y venta de artículos de perfumería y afines. Cuarto: Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos para la distribución en el país y en el extranjero, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de los objetos mencionados en el punto primero y segundo. — 6. Plazo de duración: La duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. Capital social: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en veinte cuotas de cincuenta mil pesos cada una de valor nominal. — 8. Composición de los órganos de administración: La administración será ejercida por la señora Solange Barki de Totah, en calidad de gerente, quien tendrá la representación legal de la sociedad. — 9. Organización de la representación legal: Obligando a la sociedad, mediante su sola firma. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará al treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 53.407

Stilman Editores

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Stilman, argentino, casado, abogado, C. I. número 1.179.617, domicilio Cuzco 508, 2do. piso, Capital Federal, Elio Stilman, argentino, casado, abogado, C.I. número 3.729.061, domicilio Avda. Córdoba 1432, piso 3º, "B", C. Federal, de 38 años. — 2) Fecha de constitución: (Instrumento privado): 19|3|1979. — 3) Denominación: "STILMAN EDITORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Manuel A. Rodríguez 2548, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La edición, para su comercialización, de libros y toda obra o clase de obras gráficas en general. - e) Plazo de duración: cinco (5) años a contar desde a fecha de inscripción. — 7) Capital social: Pesos diez millones. — 8) Organos de Administración: Por los socios que revestirán la calidad de gerentes y pueden actuar indistintamente. — 9) Representación legal: En forma indistinta por los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 53.522

Mau-Al

SOCIEAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el sgiuiente edicto:

Nombre: MAU-AL S.R.L.. — Constituida: el 12|7|1979. — Socios: Leonardo Jorge De Bari, argentino, casado, comerciante, nacido: 10|12|1943, domicilio: Baigorria 3058, P. 8º, "A", C.I. número 5.138.374 y Mauricio Ricardo De Bari, argentino, casado, comerciante, nacido: 3|7|1948, domicilio: Monroe 3668, C.I. Nº 5.631.977. — Duración: 50 años, a contar del 12|7|1979. — Domicilio: Ministro Brin 733, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar y explotar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, la realización de toda clase de actividades y trabajos portuarios, mediante la prestación de servicios de amarres, transportes terrestre, marítimo o lacustre; el manipuleo de cargas y descragas de toda índole y la reparación de embarcaciones y explotación de grúas móviles de toda clase. — Capital: $ 1.000.000. — Gerencia ambos socios en forma conjunta o indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Lo testado: No vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 53.533

Linder

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "LINDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Reforma: Escritura del 1º|6|1979, Escribano: José Luis Ageitos. — Art. 3º: Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000 cuotas de pesos 10.000 cjuna, suscriptas e integradas totalmente por Gerardo Scharf, 100 cuotas; María Frida Linder 700 cuotas; Germán Roberto Wachnitz, 100 cuotas y Renata Isabel Hay de Wachnitz, 100 cuotas.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 53.535

Ima Propiedades

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 652, 21 junio de 1979. — Socios: Francisco Maccarone, argentino, nacido el 18|8|1945, casado, L.E. Nº 4.529.699, ingeniero en construcciones; Nicolás Maccarone, argentino, nacido el 7|11|1947, casado, L.E. Nº 7.599.756, ingeniero en construcciones, domiciliados en Gascón 1245, Capital Federal, "IMA PROPIEDADES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Gascón 1249, Capital Federal; su plazo es de 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio, tendrá por objeto la explotación del ramo inmobiliario por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros mediante la construcción, compra, venta, o. permuta de bienes inmuebles inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; comisiones, consignaciones y mandatos sobre bienes inmuebles, así como la realización de todos los actos inherentes para el cumplimiento de dicho objeto; capital: $ 1.000.000; administración: los dos socios cargo gerentes; y uso de la firma social indistinta; ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 53.571

Tectura

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacinal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION y aumento capital: Por escritura de fecha 30|4|79, don Edgar César Bustos, cedió las 2.500 cuotas de $ 100 cada una, que tiene y le corresponde en "TECTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a doña Silvina Vayo Ayerza, quedando como únicos socios don César Enrique Butos y doña Silvina Vayo Ayerza, quienes aumentaron el capital social de la suma de $ 500.000 a $ 4.560.000 dividido en 45.600 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Datos de la cesionaria: argentina, casada, nacida el 23|5|1953, D. N. I. 10.765.915, Montevideo 170, piso 2º, Capital, ama de casa.

Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº53.545

Seсme

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, por ante la Secretaría a mi cargo se hace saber por un día:

QUE por escritura 251, otorgada el 12|6|79, ante el escribano de esta ciudad Norberto Estrín, al Fº 821 del Registro 217, Roberto Baigún, casado, nacido el 13|11|42, médico veterinario L. E. número 4.408.784, domiciliado en Republiquetas 4327 de esta ciudad, Enrique Ricardo Martínez, divorciado, nacido el 3|8|47, periodista, con D. N. I. Nº 8.268.159, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 1464, 2º, A, Florida, provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Norberto Pérez, casado, nacido el 21|9|35, comerciante, L. E. Nº 5.157.842, domiciliado en calle 18 entre 670 y 671, Ranelagh, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, mayores de edad, constituyeron "SECME, S.R.L.". — Tiene su domicilio legal en esta ciudad. — Su duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la compra, venta, permuta, consignación, distribución, exportación, importación e impresión de libros, revista y demás formas de las artes gráficas. b) la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de productos relativos a la medicina veterinaria. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — El capital social se fija en la suma de $ 500.000, representado por 5.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: 1.875 cuotas por Roberto Baigún 1.875 cuotas por Enrique Ricardo Martínez y 1.250 cuotas por Osvaldo Norberto Pérez. — La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios quienes quedan designados gerentes, con el uso de la firmo social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El ejercicio económico social finaliza el 31|12 de cada año. De acuerdo a la doctrina de las últimas decisiones judiciales, los socios fijan como ubicación física de la sede social la Avenida de Mayo número 1316, cuarto piso, departamntco "B" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 20 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 53.566

Petrucar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 3 de mayo de 1976, los socios de "PETRUCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen elevar el capital de $ 244.250 a pesos 1.328.650.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.600 — Nº 53.570

Aistal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 31|12|1978. — Socios: Héctor Stalla, argentino, casado, empresario, 48 años, C.I. Nº 2.760.930, Montevideo 1276, piso 4º, Capital. — Arnaldo Aisenberg, argentino, casado, empresario, 47 años, C.I. número 1.673.084, San Martín de Tours 2913, piso 5º, Capital, se constituye AISTAL S.R.L., con domicilio en Lavalle 1527, piso 11, oficina 46, Capital Federal. — Su plazo es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 200.000. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerente. — Uso de la firma social mancomunada. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Objeto: Importación y exportación: efectuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de granja y agropecuarios de productos comestibles elaborados, semielaborados o su materia prima, de productos en conservas para el consumo humano, de frutas y hortalizas en estado natural o en conservas, bebidas alcohólicas en toneles o envasadas en botellas, de máquinas e implementos para el agro. — Industriales: Mediante la industrialización y envasado de conservas alimenticias ya sean de origen animal o vegetal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteo, permuta, administración, de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusive hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la

formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación, explotación, permuta, locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre estos bienes y productos.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 53.441

Negro el 17

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Osvaldo Ramón Rodríguez, argentino, casado, nacido el 31 de agosto de 1926, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.384.496, domiciliado en calle Belisario Roldán 45, depto. 4, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — Matilde Grassi, argentina, soltera, nacida el 29 de febrero de 1916, Libreta Cívica número 0.507.663, domiciliada en calle Migueletes 1145, Capital Federal. — Gustavo José Ghertner, argentino, soltero, nacido el 27 de mayo de 1956, Documento Nacional de Identidad Nº 12.076.420, domiciliado en calle Montevideo 1163, depto. A, piso 2º. — Marcelo Alberto Mosso, argentino, soltero, nacido el 13 de abril de 1957, Documento Nacional de Identidad Nº 7.397.661, domiciliado en calle Barilari Atilio Sixto, Alte. 1329, Piso 2º, depto. 6, todos comerciantes. — 2) Constituído por contrato privado el 26 de junio de mil novecientos setenta y nueve. — 3) Denominación: NEGRO EL 17, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Rivadavia 4539, Capital Federal. — 5) Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de lotería, Prode y la quiniela, cuya concesión tiene actualmente el señor Osvaldo Ramón Rodríguez, números Lotería 9.134, Prode 36.257 y Agencia Autorizada La Quiniela Nº 698, así como todo otro juego de azar cuya explotación sea autorizada legalmente en el futuro por la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos u otro organismo que lo remplace. — Será también objeto de la sociedad la venta de artículos para el fumador, regalos, bebidas envasadas y golosinas. — 6) Plazo: 90 años. — 7) Capital social: $ 4.800.000, dividido en cuatrocientas ochenta mil cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — 8) Administración y representación: A cargo de los cuatro socios con el carácter de gerentes, pudiendo cada uno de ellos indistintamente obligar a la sociedad. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 53.439

Catalogna, Petray y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Felipe Catalogna, 33 años, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 4.535.625, domiciliado en Carlos F. Melo 1471, Vicente López; Héctor Antonio Petray, 44 años, argentino, comerciante, casado, C. I. Nº 3.615.157, domiciliado en Llavallol 3863, 1º "A", Capital y Jorge Alberto Gualco, 47 años, argentino, comerciante, casado, L. E. número 4.504.917, domiciliado en Barrio Autopista, Torre Siete, piso once, depto. "D", Tapiales. — Instrumento privado, fecha de constitución: 14 de mayo de 1979. — Denominación social: "CATALOGNA, PETRAY y CIA. S. R. L.". — Domicilio social: Bosares 4273, Capital. — Objeto social: Representación, importación, exportación y/o venta de maquinarias, mármoles, granitos, piedras y/o herramientas diamantadas. — Plazo de duración: 10 años a partir del 14 de mayo de 1979. — Capital social: pesos 3.000.000. - Administración y gerencia: Los tres socios. — Representación legal en forma conjunta de a dos cualesquiera de los socios. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|testado: denominación. vale.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 53.590

Carclem

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Echifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Olguin, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias con Clementina del Carmen Azogaray, argentino, comerciante, con domicilio en Rojas Nº 6, piso 13, depto. "C", Capital, L. E. Nº 4.133.870 y Clementina del Carmen Azogaray, de 39 años de edad, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Olguin, argentina, comerciante, con domicilio en Rojas Nº 6, piso 13, departamento "C", Capital, C. I. número 5.338.185, de la Policía Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 31 de mayo de 1979. — Denominación: 'CARCLEM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Rivadavia 5430|32, Capital Federal. — Objeto social: Importación y exportación de mercadería extranjera o nacional, en general, sin discriminación de rubros y su posterior comercialización. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — Capital social: Diez millones de pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Carlos Alberto Olguin, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. — Organización de la representación legal: El socio gerente obliga a la sociedad, mediante su única firma. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: Denominación, Julio, vale. — S|r.: Razón social, junio, no valen.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 53.593

Palombo y Ceballos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Norma Francés de Ceballos, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de octubre de 1930, con D. N. I. Nº 3.384.552, con domicilio en Basavilbaso 1396, 11, B, Capital; y Martha Mabel Palombo, argentina, divorciada, nacida el 30 de junio de 1934, comerciante, con D.N.I. Nº 0.850.476, con domicilio en Virrey Arredondo 2237, 1º, Capital. — Fecha de Constitución: Por Instrumento Privado con fecha 25 de abril de 1979 y Modificatoria de fecha 6 de junio de 1979. — Denominación: "PALOMBO Y CEBALLOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: El objeto de la sociedad será la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de tejidos y prendas de vestir de todo tipo y cualquiera fuere la materia prima utilizada, pudiendo importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los ya mencionados, como asimismo realizar cualquier otra actividad que esté directa o indirectamente relacionada con el objeto social. — Plazo de Duración: 30 años a partir del año 1979. — Capital Social: $ 20.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Dos socios gerentes: Norma Francés de Ceballos y Martha Mabel Palombo. — Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta ambas socias. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: Denominación - Vale. — S|t.: razón social - Vale.

Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 53.489

Borroni y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ulises Borroni, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 534.574, nacido el 23|6|11, domiciliado en Olazábal 4095, Dpto. 1º; Leonor Elisa Barreiro de Borroni, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 3.406.537, nacida el 18|8|13, domiciliada en Olazábal 4095, Dpto. 1º, y Rafael Pontoriero, italiano, casado, empleado, C. I. Nº 6.026.451, P. F., nacido el 12|6|50, domiciliado en Pje. Comisario Joaquín V. Pérez 3428, piso 1º, todos de la Capital Federal. — Fecha: 23 de abril de 1979. — Denominación: BORRONI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tres Arroyos 2454, Capital Federal. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, nacionales o extranjeros trabajos de pintura en general con materiales propios o no, pudiendo explotar cualquier actividad afín, particularmente compra, venta por mayor o menor de pinturas. — Plazo: 5 años a partir de la fecha del presente contrato. — Capital: Quince millones de pesos, dividido en quince mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas en su totalidad por: Ulises Borroni, 6.000 cuotas, total pesos 6.000.000; Leonor Elisa Barreiro de Borroni, 4.500 cuotas, total $ 4.500.000 y Rafael Pontoriero, 4.500 coutas, total pesos 4.500.000, e integrado de acuerdo con el Balance al 31|3|79, confeccionado al efecto. — Organo de Representación Legal: Ulises Borroni y Rafael Pontoriero, como socios gerentes, indistintamente. — No podrán emplear la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|t.: razón social - Vale. — E|l.: Denominación - Vale.

Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 53.490

Casa Gabriel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Contrato Privado del 16|7|79 la Sociedad: "CASA GABRIEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social reformando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social en lo siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en un millón de cuotas de v|n. $ 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 500.000 cuotas cada una. — La integración es en efectivo y de acuerdo a balance. — S|R.: un millón. — E|l.: "de" - Valen.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — 53.496

La Chacra

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución 19 de marzo de 1979 y complentaria de fecha 17 de mayo de 1979. — Socios: José María Iparraguirre, casado, argentino, veterinario, de 35 años de edad, con documento Nacional de Identidad número 4.425.200, domiciliado en la Avenida Quintana 127, 6º piso, departamento A y don Marco Antonio Smith, casado, argentino, de 50 años de edad, veterinario, con Libreta de Enrolamiento número 4.231.772, domiciliado en la Avenida Callao 1341, 1º piso, departamento A. — Denominación: "LA CHACRA S. R.L.", domicilio en esta Capital Avenida Córdoba número 838, 4º piso, "7". — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Comercial: Mediante la importación y exportación. b) Agropecuaria: Mediante la adquisición, arrendamientos, explotación, administración y venta de establecimientos agrícolas, ganaderos, o forestales, la compra, cría, invernada y venta de ganado de todo tipo, la compra de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras y demás productos del agro y cualquier actividad agrícola-ganadera. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, construcción y administración de inmuebles, rurales y urbanos, incluso por el sisitema de la ley de propiedad horizontal. — d) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones en todas las actividades anteriormente enumeradas. — Capital: Dos millones de pesos que se dividen en veinte mil cuotas de cien pesos cada una. — La direción, administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, serán ejercidos en forma indistinta por los socios José María Iparraguirre y Marco Antonio Smith, quienes revisten el carácter de gerentes. — Fecha de ciere de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Raspado y uso de la firma social, vale. — Raspado: Domicilio, también vale.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 53.411

Confitería Yoes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 10 de abril de 1979, se ha producido en la Sociedad "CONFITERIA YOES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la incorporación del nuevo socio: la sociedad "Gastronomica Pellegrini, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y se aumentó el Capital Social a la suma de $ 66.847.000, realizándose dicha incorporación y aumento de capital con efecto retroactivo al día 14 de setiembre de 1978.

Buenos Aires, 20 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 19.800 — Nº 53.436

Asesoría Externa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del 1º de diciembre de 1978 el Sr. José Luis Shama cedió a favor de los señores consocios Osvaldo Alfredo Ysuron y José Roberto Ysuron las treinta cuotas de capital de la sociedad ASESORIA EXTERNA S.R.L., inscripta bajo el Nº 3356, Lº 73 de S.R.L. con fecha 16 de noviembre de 1978. — La administración de la sociedad será ejercida por los señores Osvaldo Alfredo Ysuron o José Roberto Ysuron en forma indistinta. — E|l.: en forma indistinta; vale. — S|testado: 1º, vale.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 53.425

Agrofe

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En "AGROFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Que por instrumentos privados de fecha 7 de mayo de 1979 y 30 de mayo de 1979, los socios han modificado las siguientes cláusulas del contrato original: Plazo: El término de duración de la Sociedad será de noventa años a contar del 15 de febrero de 1971. — Objeto: El objeto de la sociedad será la industrialización y comercialización de cereales, legumbres secas y frutos del país en general, su compraventa, importación y exportación. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. corregido e interlineado: Limitada, vale.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 23.400 — Nº 53.424

Trifles

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 25 de junio de 1979. — Socios: Eduardo Saúl Nusimovich, argentino, casado, comerciante, 44 años, C. I. Nº 7.982.936, Chalet 50, calle 18 entre 4 y 5, Ránelagh, provincia de Buenos Aires; María Elena Iglesias, argentina, soltera, comerciante, 41 años, C. I. Nº 3.540.768, Vuelta de Obligado 3080, Capital y Armando Jorge Carradore, argentino, casado, comerciante, 34 años, L. E. Nº 4.744.464, España 1430, Florida, Prov. de Buenos Aires, se constituye "TRIFLES S. R. L." con domicilio en Vuelta de Obligado 3030, Capital Federal. — Su plazo es de diez años a partir del 1º de marzo de 1979. — Capital $ 3.000.000.—. — Administración: Los tres socios en calidad de gerentes y uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Ejercicio: El 31 de marzo de cada año

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 53.445

La Ferretería Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

POR convenio privado de fecha 13 de julio de 1979, Roberto Pérez, Elena Poggi de Pérez, Hugo Orlando Pérez Brancatto ceden la totalidad de sus cuotas o sean 4800, que es la totalidad del capital de "LA FERRETERIA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 1.680 cuotas; Juan Carlos Martínez, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. Nº 5.220.288, Aranguren 74, Capital, 1680 cuotas; Juan Carlos Martínez, argentino, casado, Contador Público Nacional, 58 años, L. E. Nº 1.730.605. Aranguren 74, Capital, 1.680 cuotas; Eugenio Manuel Begide, argentino, casado, empleado, 49 años, L. E. Nº 4.343.325, Traful 3650, Capital, 720; Rafael Oscar José Radassao, argentino, casado, empleado, 41 años, L. E. Nº 4.260.549, Basualdo 2651, Capital, 720. — Todos los socios administrarán la sociedad y para comprometer a la misma se requiere dos firmas que serán uno de los señores Martínez y otra del Sr. Begide o el Sr. Radassao.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 53.444

Abate y Chantada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 18 de abril de 1979. — Socios: Norma Leonor Abate, argentina, nacida el 25|7|1937, soltera, L. C. Nº 3.613.155, Larrazábal 435, Capital; José Chantada, argentino, nacido el 19|8|1908, casado, C. I. número 910.484, San José 1867, Capital, comerciantes, se constituye "ABATE Y CHANTADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Larrazábal 435, ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — El objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como todo otro juego de azar permitido, mediante la concesión que a tales efectos le efectúe la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y los que en el futuro se implantasen, como asimismo a la compra, venta de artículos de tabaquería, cigarrería, entretenimientos, librería, artículos para regalos y actividades afines y conexas. — Capital: $ 600.000.—. — Administración: Ambos socios en calidad de gerente y uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 53.443

Abastecimiento e Insumos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Rosario Penco, argentino, nacido el 17 de octubre de 1932, divorciado, industrial, L. E. Nº 4.090.925, domiciliado en Arcos 1825, 7º piso "A", Capital Federal y Jaime Fischer, argentino, nacido el 4 de mayo de 1934, divorciado, Teniente de Corbeta Contador (R. E.), L. E. Nº 4.832.490, domiciliado en Gallo 1435, 3er. piso "D", Capital Federal. — Fecha de constitución: Documento privado de fecha 27 de junio de 1979. — Denominación social: ABASTECIMIENTO E INSUMOS S. R. L. — Domicilio social: Paraná 572, 3º "D" Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto la compra, venta, comercialización, representación, consignación, financiación y exportación de materias primas, productos, insumos, elementos, partes y equipos para la construcción y|o la industria química. — Plazo de duración: Veinte años, a contar desde el día de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. - Capital social: pesos 20.000.000.—, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000.— cada una. — Organización y representación legal: A cargo de Enrique Rosario Penco y Jaime Fischer, con el cargo de gerentes, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Liquidación de la sociedad: A cargo de los socios gerentes.

Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 53.485

Trial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento constitutivo: 12 de junio de 1979. Socios: Beatriz Aída Ratti, argentina, casada, nacida el 19-2-1950, L. C. 6.251.824 domiciliada Don Bosco 3841, piso 6º, Dep. H, Capital; Alejandro Benjamín Collison, argentino, divorciado, nacido el 12 de diciembre de 1944; L. E. 4.514.585, domiciliado Lavalloi 4745, piso 5º, "C", Capital, y Néstor Omar Meschengieser, argentino, casado, nacido el 6 de setiembre de 1953, D. N. I. número 10.832.464, domiciliado en Bárcena 2057, 8º, Dep. "G", Capital, todos comerciantes. — Denominación social: TRIAL S. R. L. — Domicilio legal: Don Bosco 3849, piso 6º, Dep. H, Capital. — Objeto: La importación, exportación, fabricación, licitación y distribución de máquinas, herramientas y equipos industriales y su comercialización. — Capital social: pesos 1.200.000. — Plazo duración: veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: todos los socios gerentes con uso de la firma en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 53.250

Metalúrgica Corrado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 22-5-1979. — Socios: Vicente Carlos Corrado, argentino, soltero, industrial, 12-10-1957, L. E. 13.313.595, Pizurno 259, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Blas Anastasio, italiano, casado, comerciante, 17-8-1926, C. I. Nº 2.950.927, Eduardo Costa 997, 1er. piso, Lomas del Mirador. — Denominación: METALURGICA CORRADO S. R. L. — Domicilio legal: Cortina 1225, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de repuestos para maquinarias, equipos industriales, automotores, ferrocarriles, barcos, herramientas industriales, sus distintas partes y componentes, matrices, retenes y los distintos accesorios de uso en máquinas industriales, ya sea en metales, maderas, caucho goma, papel plástico o materiales sintéticos, electrónicos o químicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de máquinas de uso industrial, repuestos, accesorios y todo tipo de elementos de uso para el mantenimiento y conservación de máquinas industriales, automotores y herramientas de uso en los msimos ramos y en la agricultura, la minería y las industrias extractivas en general. Financiación: Mediante préstamos o aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones de cualquier índole. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales, el parcelamiento, la subdivisión e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad — Capital social: $ 30.000.000. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y uso de la firma social: a cargo del socio gerente Vicente Carlos Corrado. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Entre líneas: "y uso de la firma social", "Vicente Carlos", valen. - Testado: "Carlos Vicente", no vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 53.258

Rodema

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luis Liniado, 50 años, argentino, casado, comerciante, avenida Montes de Oca 436, piso 8, Departamento "E" de Capital Federal; Libreta de Enrolamiento número 4.337.237; Moisés Rolando Leinado, 37 años, argentino, casado, comerciante, Maure Nº 1687, piso 5to., "A", de Capital Federal; Cédula de Identidad número 4.722.191; Manuel Jedvabnik, 53 años, argentino, casado, comerciante, Lambaré Nº 1055, 5to. piso, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.067.264. — II) Denominación social: RODEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — III) Fecha de instrumento de transferencia de cuotas de capital: 22 de junio de 1979. — IV) Domicilio social: Alberti Nº 1951, de Capital Federal. — Cedente: el Sr. Jedvabnik, quien cede a los señores Liniado y Leinado la totalidad de sus cuotas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 53.284

J. N.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado de fecha 25-6-79 — Socios: Mónica María Begue, de 29 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Tucumán 1630, 10º piso, Departamento D, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.243.918, Policía Federal; Hernán Simón Gillin, de 36 años, casado, argentino abogado, domiciliado en Tucumán 1930, 1º piso, Departamento C. Cédula de Identidad 4.255.102, Policía Federal. — Denominación de la sociedad: J. N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1630, 1º piso, C. — Plazo: Noventa y cuatro años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones, brindar servicios de organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiera, técnica, previsional y económica. — Capital: pesos dos millones cien mil. — Administración: A cargo de todos los socios. Uso firma social: Individual e indistinta. — Ejercicio: el día 30 de junio de cada año. - E|l.: "Policía Federal", vale.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — Eduardo M. Faiver Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 53.286

Rumbofer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Don Gustavo Fernández Gómez, español, de 37 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.759.874, domiciliado en la calle Gervasio Méndez Nº 2835, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y don Miguel Gil, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.593.003, domiciliado en la calle Juan de Garay Nº 2383, 6º piso departamento "3", Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 22 diciembre 1978 y modificación 31 mayo 1979. — 3º) Denominación: "RUMBOFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º Domicilio social: Humboldt Nº 1870, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones Comerciales: Que se llevará a cabo mediante la importación y o exportación, compra, venta, permuta y distribución de artículos de ferretería y materiales de construcción. — Industriales: Que se llevará a cabo mediante la explotación integral de las industrias metalúrgicas y de la construcción, incluídos toda clase de máquinas y materiales, así como también la explotación de procedimientos o patentes, y todo cuanto se refiera a las industrias mencionadas. — Inmobiliarias: Que se llevará a cabo mediante la adquisición venta y|o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, colonizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras. — Representaciones: Para actuar como representante de personas físicas, sociedades y/o cualquier otra institución o entidad del país o extranjera. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir del 1º de diciembre de 1978. — 7º) Capital social: Pesos seis millones, formado por seiscientas cuotas de capital de pesos diez mil cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Gustavo Fernández Gómez, trescientas cuotas equivalentes a pesos tres millones, y Miguel Gil, trescientas cuotas equivalentes a pesos tres millones. Se encuentra representado por mercaderías de acuerdo al balance del 1º de diciembre de 1978 que debidamente firmado y certificado forma parte integrante del contrato. 8º) Uso de la firma social y administración: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios indistintamente, los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma de cualquiera de ellos. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. — S|t: Razón social. No vale.

Buenos Aires, julio 24 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 104.400 — Nº 53.353

Comercial Asfalcrep

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Aroldo Cánepa. argentino, nacido el 8|11|1944, domiciliado en Carlos Tejedor 554, Temperley, con L. E. Nº 4.515.116 de profesión comerciante; Américo Fojo, casado, argentino, nacido el 16|10|1944, domiciliado en Maipú 621, 1º "D", Capital, con L E. Nº 8.241.070, de profesión contador público nacional, y Héctor Rubén Fuse casado, argentino, nacido e. 11|12|1946 domiciliado en Juan B. Alberdi 4740, Capital, con L.E. número 7.591.281, de profesión comerciante. — 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado del 3|5|79 y aclaratoria de fecha 11|6|79. — 3) Denominación social: COMERCIAL ASFALCREP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Tabaré 1576, Capital Federal. — 5) Objeto social: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, distribución por cuenta propia, o a través y|o asociado a terceros, de bienes muebles, productos y mercaderías en general y en especial de bienes, productos y materiales para la industria de la construcción. — Industrial: Mediante la elaboración, industrialización, fabricación, acondicionamiento y envasamiento de los materiales, productos y subproductos a que se refiere el apartado anterior — 6) Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 4.000.000. — 8) Composición del órgano de administración y de la representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes investirán el cargo de socios-gerentes. Para obligar a la sociedad es necesario la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios y anteponer el sello con la denominación social a sus firmas. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 53.351

Walpe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 15 de mayo de 1979, la señora Rita Perla Sommerfeld de Sapognikoff cede y transfiere a favor de sus consocios doña Rosa Manheimer y don Julio Jorge Sommerfeld, por partes iguales, las 3.000 cuotas de capital que tiene y posee en WALPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por su valor nominal total de $ 30.000; quedando los cesionarios como únicos socios de la sociedad, poseedores de la totalidad del capital de $ 90.000, por partes iguales, o sea de 4.500 cuotas que representan $ 45.000 cada uno de ellos, quienes dejan modificada en tal sentido la cláusula cuarta del contrato social.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 53.466

El Madrileño

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad de carácter privado: 16 julio de 1979. Socios: José Calleja, español, casado, 46 años, C.I. 4.812.531, Marcelo T. de Alvear 1557, Capital; Jorge Raúl Dulce, argentino, casado, 56 años, C.I. 2.183.152, Bertres 359, Capital; María Julia Rezzoagli, argentina, casada, 33 años, C.I. Nº 5.683.825, Marcelo T. de Alvear 1557, Capital; Obdulia Zaraida Linares, argentina, casada, 55 años, C.I. 2.576.895, Bertres 359, Capital, todos comerciantes, se constituye EL MADRILEÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Suárez 992, Capital Federal; la sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, por sí o asociada a terceros, en el mercado interno o mediante exportación, a la comercialización al por mayor y/o al por menor de bebidas, comestibles y artículos de limpieza; ya sean de origen nacional y/o importados, su plazo 10 años a partir del 1º de julio de 1979. Capital pesos 16.000.000. Los cuatro socios revisten el cargo de gerente. Uso de la firma social en forma conjunta dos de ellos. El uso de la firma se empleará así: una de las firmas será del señor Calleja y otra la de la señora Rezzoagli; y la otra la del señor Dulce y la otra de la señora Linares; es decir no podrán firmar entre sí el señor Calleja y la Señora Rezzoagli ni entre sí el señor Dulce con la señora Linares. Ejercicio el 30 de junio de cada año. — Testado: cualquiera: vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 53.446

Los Rozental

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada 6 de junio de 1979. Socios: Manuel León Rozental, argentino naturalizado, 57 años, divorciado, comerciante, C.I. 2.563.990, José Evaristo Uriburu 210, 4º A, Capital; Juana Blind, argentina, soltera, 53 años, empleada, C.I. 2.299.216, igual domicilio; queda constituida LOS ROZENTAL S.R.L., con domicilio en José Evaristo Uriburu 210, piso 4º, Capital Federal. Su plazo es de 50 años a partir de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Industrial y comercial: La compra, venta, fabricación, consignación y representación de materias primas textiles, de telas, hilados, tejidos y mercaderías textiles, incluyendo prendas e indumentarias de vestir y de uso deportivo de todo tipo, para damas caballeros y niños. Capital: $ 5.000.000. Administración, ambos socios en calidad de gerentes, desempeñan por el plazo social. Uso de la firma social indistinta. Ejercicio el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 53.447

Munex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretari adel Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Contrato Privado del 30 de noviembre de 1978, la Sociedad "Munex Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle Juan Francisco Seguí 4676, 4º Piso, Depto. "9", Capital Federal, resuelven aumentar el Capital Social en la suma de Veintiún millones de pesos ($ 21.000.000), que con más el Capital Social actual de $ 3.000.000, lo hacen ascender a Veinticuatro millones de pesos ($ 24.000.000). — El aumento del Capital Social se integrará con la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, en la siguiente forma: Sr. Edgardo Enrique Sindona $ 10.000.000 (Diez millones de pesos) y Sr. Lorenzo Américo Lena $ 10.000.000 (Diez millones de pesos). y por la capitalización del Saldo de Actualización Contable -Ley Nº 19.742- Capitalizable, en la siguiente forma: Sr. Edgardo Enrique Sindona $ 500.000 (quinientos mil pesos); y el Sr. Lorenzo Américo Lena $ 500.000 (quinientos mil pesos). — Asimismo los señores Edgardo Enrique Sindona, argentino, casado, 47 años, ingeniero, L. E. Nº 5.133.854, con domicilio en Cerviño 4490, 5º Piso, Depto. "33", Capital y Lorenzo Américo Lena, argentino, divorciado judicialmente, 47 años, ingeniero, L. E. Nº 5.133.121, con domicilio en Cerviño 4490, 8º Piso, Depto. "58", Capital, únicos socios de "MUNEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha 9 de Noviembre de 1971, bajo el número 2.879, al folio 477, del libro 64, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con modificaciones inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha 19 de setiembre de 1974, bajo el Nº 1.506, al folio 155, del libro 65, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en fecha 5 de abril de 1978, bajo el número 528, del libro 71, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Ceden, venden y transfieren al Sr. Ricardo Emilio Olmedo, argentino, casado, 47 años, ingeniero, con domicilio en Aráoz 2.689, 1º Piso, Depto. "A". Capital, L. E. Nº 5.573.216, 30 Cuotas de cien pesos cada una, que representa tres millones de pesos ($ 3.000.000), cada uno de los socios, o sea un total de seis millones de pesos ($ 6.000.000), con efecto retroactivo al día 31 de marzo de 1978. — Como consecuencia del aumento del Capital Social y cesión de cuotas sociales, se modifican las cláusulas Cuarta y Séptima del Contrato Social, las que quedan redactadas así: "Cuarta: El Capital Social se establece en la suma de pesos 24.000.000. dividido en 240.000 cuotas de $ 100 cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto mediante el aporte de bienes y derechos según balance que se agrega debidamente firmado por los mismos y que debe considerarse parte integrante del presente contrato. en la siguiente proporción: Edgardo Enrique Sindona, 90.000 cuotas de $ 100 cada una, o sea $ 9.000.000; Lorenzo Américo Lena: 90.000 cuotas de $ 100 cada una o sea pesos 9.000.000 y Ricardo Emilio Olmedo: 60.000 cuotas de $ 100 cada una o sea pesos 6.000.000". — "Séptima: Anualmente se practicará un Inventario y Balance General al día 31 de marzo, y las utilidades resultantes luego de deducir la reserva legal y demás reservas que se resuelvan constituir, se distribuirán entre los socios en proporción a los respectivos aportes de capital. — Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en igual forma. — Testado: "con retroactividad al 31 de marzo de 1978" No Vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 97.200 — Nº 53.193

Kaudal Propiedades

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Osvaldo Rizzuti, argentino, casado, nacido el día 1º de enero de 1936, L. E. 4.178.619, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz de Lamadrid Nº 2975, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Scavella, argentino, casado, nacido el día 20 de mayo de 1939, L. E. 4.566.553, comerciante, domiciliado en la calle Wenceslao Paunero 3014, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 17 de mayo de 1979. — Razón Social: "KAUDAL PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social; Avenida San Martín 1621, planta baja, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenamiento por cualquier título o arrendamiento de cualquier forma de posesión y|o tenencia, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo y urbanización y toda clase de operaciones comprendida en la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y fiscalización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales ya sean por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Mandatarias: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y las condiciones permitidas por las leyes, el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, el ejercicio de comisiones y consignaciones. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación y|o distribución de toda clase de productos vinculados con la industria de la construcción y decoración de inmuebles. — Plazo de duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 2.000.000. — Dirección y Administración Ambos socios en calidad de Gerentes y uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 53.239

Pesc-Import

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 18 julio de 1979; entre Enrique Alberto Bahnke, argentino, soltero, 49 años, comerciante, L.E. 4.061.209, Av. Centenario 541, Dto. 5º, San Isidro, Julio Alberto Peirano, argentino, casado, 34 años, comerciante, L.E. 8.242.736, Castelli 80, Morón; Roberto Horacio Raffetto, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 4.169.494, Arcos 1736, Capital, se constituye PESC-IMPORT S.R.L., con domicilio en Alsina 292, piso 4º D, Capital Federal. Su plazo es de veinte años a contar desde el 18 de julio de 1979. La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Capital $ 90.000. Administración todos los socios. Cargo gerente y uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos desempeñan por el plazo social. Ejercicio el 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 53.448

Droguería Coronel Díaz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado 31 de marzo de 1979, Julio Jorge Basualdo cede a sus consocios Francisco Taccone que luego de la cesión posee en la sociedad 34 cuotas, Alfredo Agustín Basualdo 33 cuotas y Benigno Horacio Martínez 33 cuotas; la totalidad de sus 25 cuotas de DROGUERIA CORONEL DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 — Nº 53 449

Coamco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Joaquín Giménez, argentino, soltero, maestro mayor de obras, nacido 18|11|56, D.N.I. 12.504.077, O'Connor 463, Morón, y Arturo Joaquín Piñeyro, argentino, nacido 14|1|43, comerciante, L.E. 7.732.668, divorciado, 9 de Julio 172, Ramos Mejía. — Fecha constitución: 8|5|78 y escr. aclaratoria 29|3|79. Escr. Alberto J. M. Pano. Denominación: "COAMCO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Las Bases 578, Capital. — Objeto: Las siguientes actividades: Ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a) Consultora: La realización de estudios, investigaciones, anteproyectos, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. b) Mandatos: La administración de la construcción de toda clase de edificios y de cualquier tipo de propiedades y de consorcios de propietarios. — c) Constructora Inmobiliaria: Construcción de obras civiles o industriales, confección y realización de proyectos también civiles o industriales, confección de planos, gestiones y tramitaciones para su aprobación, direcciones de obras, compra y venta de inmuebles — d) Comercial e industrial: La comercialización y|o industrialización, distribución, representación, importación y exportación de todo artículo relacionado con la construcción y|o amueblamiento de propiedades inmuebles. — Plazo: 20 a partir del 1º|1|78. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuo-

tas de $ 1.000 cada una. — Administración y representación: Por Horacio Joaquín Giménez, como gerente. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r: "Coamco". Vale. — E|l: "y escr. aclaratoria 29|3|79". Vale.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 53.290

Paper's

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Héctor Julio Ruarte, argentino, nacido el 9 de enero de 1941, comerciante, L.E. 4.360.615, y María Cristina Blanco de Ruarte, argentina, nacida el 22 de octubre de 1946, C.I. 5.714.989, comerciante, domiciliados en Esmeralda 135, 4º E, Capital. — Constitución: Escritura del 15 de mayo de 1979, ante el esc. Julio C. Dhers al folio 146 del Registro Notarial Nº 1.130, de Capital Federal. — Denominación: PAPER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Esmeralda 135, 4º "E", de Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Inmobiliaria: La compra y venta, permuta o locación de inmuebles urbanos y rurales. — Agropecuaria: La compra y venta de ganado y productos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. Y financiera: Mediante inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios en general y en especial para la financiación de sus propias actividades, compra y venta de títulos, acciones, bonos u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos a corto o largo plazo con o sin garantía, con exclusión de las actividades previstas por la ley Nº 21.526 u otras por la que se requiera el concurso público. — Duración: La sociedad tendrá una duración de 50 años a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital El capital social asciende a cinco millones de pesos, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, integrando el 50 % en efectivo, obligándose a saldar el resto en el plazo máximo de 2 años. — Dirección Ambos socios quedan designados gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de balance: El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, julio 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 53.302

Silac

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"SILAC S.R.L." — 1) Socios: Carlos Alberto Lo Tartaro, argentino, nacido el 14 de febrero de 1943, casado en primeras nupcias con Silvia Patricia Espinosa, con L.E. Nº 7.731.835, comerciante, y Silvia Patricia Espinosa, argentina, nacida el 7 de enero de 1948, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Lo Tartaro, con L.C. Nº 5.729.350, comerciante, ambos domiciliados en la calle José Ingenieros 109, de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 14 de mayo de 1979 por escritura Nº 520 pasada al folio 1.784 del Registro 312 de esta ciudad. — 3) Denominación: "Silac S.R.L.". — 4) Domicilio: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Virrey Loreto 2557, piso 4º "B", pudiendo establecer agencias o representaciones en cualquier punto del país. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las operaciones de importación y exportación. — 6) Plazo: El término de duración será de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Asciende a la suma de un millón de pesos dividido en cien cuotas de diez mil pesos cada una, que los dos socios suscriben totalmente por partes iguales e integran en dinero efectivo, el cincuenta por ciento en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. — 8) y 9) Administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente y se desempeñarán como gerentes, teniendo individualmente el uso de la firma social y tendrán también individualmente la representación legal de la sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 53.365

Dromedario

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) QUE por documento privado de fecha 17 de mayo de 1979, María Teresa Pinasco de Colombres, argentina, L. Cívica Nº 5.691.683, cedió y transfirió a favor de don Huberto Rafael Cullen, argentino, casado, de 31 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.606.973, domiciliado en Barrientos número 1516, piso 5º "A", de la Capital Federal, la totalidad de las cuotas que poseía en "DROMEDARIO S. R.L.", o sean doscientas cuotas de $ 1.000 cada una. — 2) Que en el mismo documento, el cesionario en unión del socio restante, Sr. Miguel Guillermo Colombres, deciden aumentar el capital social en un millón seiscientos mil pesos, por lo cual, quedan reformados los artículos 1º y 3º del contrato original, los que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: "Primera: La sociedad queda formada por los señores Miguel Guillermo Colombres y Huberto Rafael Cullen, cuyas circunstancias personales se consignaron más arriba, y se dan aquí por reproducidas, como únicos socios". — "Tercero: El capital social, es de dos millones de pesos, dividido en dos mil cuotas de $ 1.000 cada una, encontrándose suscripto por los socios en partes iguales. — Enmendado: Que por, de, doscientas. Valen.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 53.360

Center-Car

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

CONSTITUCION de "CENTER-CAR S.R. L." el 23|2|79. Socios: Jorge Fiorentino, nacido 29|6|25, casado, L.E. Nº 4.462.341; Alejandro Rubén Fiorentino, nacido 28|XI|54, D.N.I. 11.472.187, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados A. Jonte 1806, Domicilio social: Warnes 794. — Objeto: Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios para las industrias en general y repuestos y accesorios para automotores, frutos del país, productos, subproductos, materias primas elaboradas o no, semielaboradas, o a elaborarse, industrializadas o no, útiles, semovientes y cualquier otro artículo, así como compra, venta por cuenta propia o de terceros de repuestos y accesorios para automotores en general. — Duración: 99 años, a contar 1º|2|79. — Capital: $ 200.000. — Administración: Alejandro Rubén Fiorentino, en calidad de socio gerente y uso de la firma social. — Ejercicio: Cierra el 31 de enero. — E|líneas: o, y uso de la firma social. — Enmendado: Julio. Valen.

Buenos Aires, julio 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 53.380

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública del 16|12|77 fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de MAGA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrada el 1º|12|77, que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador de la sociedad al socio solidario, don Francisco Raúl Cascante.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400.— e. 6|8 Nº 53.649 v. 6|8|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, por ante la Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Rectificando el anterior edicto de Intercambio, Sociedad Anónima, Nº 35.590, se comunica que la verdadera denominación de la sociedad es Intercambio, Sociedad Anónima Argentina.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400.— e. 6|8 Nº 53.880 v. 6|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a quien tuviera oposición que formular a la modificación del apellido de don AMARO FEDERICO SALAME para que en el término de quince días, a partir de la última publicación, se presente en los autos caratulados: "Salame, Amaro Federico, s|modificación de apellido". El presente edicto se publicará por dos meses, a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Patricia O. de Cateo, secretaria.

$ 8.400.— e. 6|8 Nº 53.769 v. 6|8|79

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO FERREIRO y de doña DOLORES CRUZ DE FERREIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 12.000.— e. 6|8 Nº 52.183 v. 8|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|7 al 2|8|79.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por seis meses a don JOSE ANDRES MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Moyano, José Andés, s|fallecimiento presunto". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 2.000.— e. 13|12 Nº 17.793 v. 13|12|78
$ 3.250.— e. 23|3 Nº 30.526 v. 23|3|79
$ 3.250.— e. 20|4 Nº 35.689 v. 20|4|79
$ 3.250.— e. 1º|6 Nº 43.069 v. 1º|6|79
$ 3.250. — e. 4|7 Nº 48.999 v. 4|7|79
$ 6.000.— e. 6|8 Nº 53.861 v. 6|8|79

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días a GUILLERMO RODOLFO SAEZ MARTINEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos: "Fuente, Stella Maris contra Guillermo Rodolfo Sáez Martínez, sobre divorcio, art. 67, inciso 7º Ley Nº 2.393", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 14 de julio de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 12.000.— e. 6|8 Nº 50.247 v. 8|8|79

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANZANTI, ELVIRA MAGDALENA, y RODRIGUEZ, ALFREDO. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 12.000.— e. 6|8 Nº 50.247 v. 8|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|7 al 18|7|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos: "Berto S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de Conducta", Expte. número 8.599|72 que se ha dictado sentencia que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida y la de sus socios gerentes FRANCISCO PERILLO y ROBERTO LUIS GUTIERREZ como culpable.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 6|8 Nº 7.464 v. 6|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos: "San Enrique S.C.A., Juan Bautista Fisore, Roberto Luis Lafoucarde y Carlos Eduardo Acevedo s|quiebra", que con fecha 30 de julio de 1979 se resolvió extender la quiebra decretada a fs. 28 MIGUEL ANGEL AYLLON, C.I. número 584.521. — Fijase plazo hasta el 15 de octubre de 1979 para que los acreedores de Miguel Angel Ayllon soliciten verificación ante el Síndico Daniel Maskin, con domicilio en Tucumán 1455, piso 11, oficina "E".

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 6|8 Nº 7.465 v. 10|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en autos: "Crelly S.A.C.I.F. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que en los mismos se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo veintisiete de 1979 ... declarar culpable y fraudulenta la conducta de la fallida CRELLY S.A.C.I.F., y de sus ex-directores RENE EMILIO SOLDANI, HECTOR SAN GERMAN, HUGO ANIBAL BAIGORRIA y RAUL S. CASTAÑON; y asimismo excluir del incidente al ex-síndico suplente Norberto A. Cerrota". — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 6|8 Nº 7.466 v. 6|8|79

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, en autos: "BEAUDEAN DO PORTO & CIA S.A., s|quiebra", Expediente Nº 42.037, comunica por dos días a los acreedores de la fallida que se encuentra en secretaría a disposición de los mismos el proyecto de distribución definitivo, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los cinco días de su última publicación. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 16.800.— e. 6|8 Nº 53.869 v. 7|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, en autos: "BEAUDEAN DO PORTO & CIA. S.A., s|quiebra", Expte. Nº 42.037, comunica por dos días, a los acreedores de la fallida que se encuentra en secretaría a disposición de los mismos el proyecto de distribución definitivo el que será aprobado si no mediare observación dentro de los cinco días de su última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 16.800.— e. 6|8 Nº 53.868 v. 7|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 17 de mayo de 1979 se concedió la nacionalidad a CAPELO, RAMIRO, con domicilio en Pedriel 122, Dpto. 9, Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|8 Nº 7.467 v. 6|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad a LIN, SHU, con domicilio en Charcas 4986 Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.6|8 Nº 7.468 v.6|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad a LIN, EONG CHIN, con domicilio en Charcas 4986, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.6|8 Nº 7.469 v.6|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad a CHEN, EN CHAO, con domicilio en Bulnes 2544, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.6|8 Nº 7.470 v.6|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad a LIN, PAO JEN, con domicilio en Bulnes 2544, Capital Federal.

Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 4 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.6|8 Nº 7 471 v.6|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 26 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad de ERDEI, ROSALIA, con domicilio en Patagones 2479|81, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|8 Nº 7.472 v. 6|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 26 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad de BESENYEI, LADISLAO, con domicilio en Patagones 2479|81, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|8 Nº 7.473 v. 6|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30| 7|79	ABRAHAM LEJDER				
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 7|79	MARIA DOLORES NAVARRO	6|8	8|8|79	53.319	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 7|79	EMILIO VICENTE SABATINI	6|8	8|8|79	53.272	12.000
2	4	Horacio Roberto Gramero	6| 7|79	Héctor Pérez	6|8	8|8|79	53 191	12.000
3	6	José María Irigaray	24| 7|79	LAZARO PAISSANIDIS	6|8	8|8|79	53.162	12.000
3	6	Lisandro J. Areco	20|12|78	EVARISTO FERNANDEZ	6|8	8|8|79	53.147	12.000
3	5	Ester Riesel	3| 7|79	Rómulo Horacio Fernández	6|8	8|8|79	53 146	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 7|79	ROSA LEJTMAN, EVA KORENFELD y ABRAHAM KORENFELD	6|8	8|8|79	53.292	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	26| 7|79	RENALDO GERONIMO DELFINO GRIECO	6|8	8|8|79	53.150	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	18| 7|79	Wanda María YODZIEWICZ de HERRERA	6|8	8|8|79	53.201	12.000
6	11	Hugo Carrillo	26| 7|79	ALBA STRINA DE FARACE	6|8	8|8|79	53.318	12.000
6	11	Hugo Carrillo	15| 6|79	José Ramón RODRIGUEZ	6|8	8|8|79	53.159	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25| 7|79	MARIA ANITA CEIDE	6|8	8|8|79	53 145	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18| 7|79	Delia Isaura Viazcochea de Posadas	6|8	8|8|79	53 167	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25| 7|79	CIRILO PETRINA	6|8	8|8|79	53.338	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	28| 6|79	JOSE ROSENDO	6|8	8|8|79	53.322	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 7|79	JORGELINA SASSOON DE TAVIL	6|8	8|8|79	53.157	12.000
10	19	Martín J. Duramd	24| 7|79	León Vitenberg	6|8	8|8|79	53.159	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19| 6|79	Jorgelina Haydée RODRIGUEZ	6|8	8|8|79	53 214	12.000
14	27	José Luis Caruso	25| 7|79	Rolando Lino Dorcas Berro	6|8	8|8|79	53 192	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 7|79	RICARDO TIZON VIDAL	6|8	8|8|79	53.186	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 3|79	EVANGELINA NO de PALMIERO	6|8	8|8|79	53.273	12.000
15	30	José Luis González	6| 7|79	José Santini	6|8	8|8|79	53.291	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27| 7|79	AIDA DORA MEDIÑA DE LEMOS	6|8	8|8|79	53 242	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	26| 7|79	SIMCHE CHABELSKI	6|8	8|8|79	53.345	12.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	26| 7|79	ENRIQUE REY y EULALIA SANTUCCI de REY	6|8	8|8|79	53.217	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5| 7|79	FRANCISCO OSCAR CARRIL	6|8	8|8|79	53.219	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 7|79	ANA JULIA BATES	6|8	8|8|79	53 155	12.000
23	45	Fernando Di Paolo	27| 7|79	José Rogelio ROMAY	6|8	8|8|79	53.190	12.000
23	45	Fernando Di Paolo	27| 7|79	María Esther KIRSCHBAUM de VITAVER	6|8	8|8|79	53.236	12.000
23	45	Fernando Di Paolo	20| 7|79	HOLDEMAR OSMAR CUELLO	6|8	8|8|79	53.266	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 5|79	MANUEL ANTONIO GONZALEZ	6|8	8|8|79	53.278	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 7|79	Juan GUIDO	6|8	8|8|79	53 280	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 7|79	Federico Enrique Prado	6|8	8|8|79	53 173	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 7|79	MARIA JOSEFA URSULINA NAVONE	6|8	8|8|79	53.281	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	23| 7|79	Maximino Presa	6|8	8|8|79	53.323	12.000
27	54	Miguel Angel Becchi	24| 7|79	ROSA GONZALEZ de LUIS	6|8	8|8|79	53.321	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	25| 7|79	Domingo Pablo MOLINARI y Alicia Angela MOLINARI	6|8	8|8|79	53.277	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26| 7|79	GREGORIO NIMTZOVITZ	6|8	8|8|79	53 294	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 7|79	MARIA ADELINA COSSIO de GONZALEZ	6|8	8|5|79	53 341	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30| 7|79	LEA PAPUSIMIDOFF de CABELLI	6|8	8|8|79	53.152	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	15| 6|79	LUISA ARLATI	6|8	8|8|79	53.161	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23| 5|79	ANTONIA VENTURA DE GONZALEZ	6|8	8|8|79	53.176	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	31| 5|79	HUMBERTO DI FILIPPO	6|8	8|8|79	53.182	12.000
30	53	Luis José Carballido	19| 6|79	JUAN CARLOS DIAZ	6|8	8|8|79	53 333	12.000
					6|8	8|8|79	53.149	12.000

e.6|8 Nº 1.415 v.8|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NANCY RUTH HORSMANN MITCHELL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Gerardo F. Larrambebere, secretario.

e. 6|8 Nº 7.474 v. 10|8|79

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese por un día edicto en el Boletín Oficial, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor VICENTE ROQUE TAVERNESE, siendo su filiación la siguiente: nacido el 6 de setiembre de 1949, Acquiare, Catanzaro, Italia, hijo de Francisco y de Juana Curulis, profesión empleado y domiciliado en la calle 49 Nº 132 de la ciudad de La Plata.

La Plata, 19 de julio de 1979. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e.6|8 Nº 7.475 v 6|8|79

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELSON EDARDO BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 34, inc. a) ley 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de julio de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|8 Nº 7.476 v. 10|8|79

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados "SIEROCINSKI, ALBERTO, solicita carta de naturalización" (Expediente 7|S|78) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 1979. Y vistos... y Considerando... Resuelvo Conceder a Alberto Sierocinski la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Alberto Sirocinski, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (artículo 2º de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal".

Córdoba, 18 de julio de 1979. — Graciela López de Filoñuk, secretaria.

e.6|8 Nº 7.479 v.6|8|79

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 5.120, caratulados: **"CONDO, SABINA solicita Carta de Nacionalidad Argentina por naturalización"** se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 27 de junio de 1979, Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a Sabina Condo hija de Eulalia Condo, nacida el 26 de agosto de 1939 en Potosí, provincia Potosí de la nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. Firmado: Francisco Lucena Carrillo. Juez Federal.

Mendoza, 27 de julio de 1979. — César Rudecindo Ponce, secretario.

e.6|8 Nº 7.477 v.6|8|79

Juzgado Federal Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 4.862, caratulados: "VALDENEGRO ALLENDE, CARMEN solicita Carta de Nacionalidad Argentina por naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 13 de junio de 1979. Autos y vistos.... Considerando:... Resuelvo: Conceder a Carmen Valdenegro Allende, hija de Santiago Valdenegro y de Ecidelia Allende, nacida el 15 de julio de 1930, en Santiago, Prov. de Santiago de la nación de Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. Firmado Francisco Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 27 de julio de 1979. — César Rudecindo Ponce, secretario.

e.6|8 Nº 7.478 v.6|8|79

FORMOSA

Juzgado Federal de Primera Instancia —Formosa— Formosa, 23 de julio de 1979. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña IRMA HORTENCIA VILLALBA MAZACOTE, nacida en San Juan Bautista Neembucú, República del Paraguay, el día 1º de junio de 1939, hija de Andrés Villalba y María Delrosaria Mazacote, casada, con instrucción, costurera y domiciliada en calle Fontana 1518 de esta ciudad capital. — Previo juramento de ley a la Constitución Nacional, la causante tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial, por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese y notifíquese. — Fdo.: Luis José Vivas, Juez Federal.

Formosa, 23 de julio de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e.6|8 Nº 7.480 v.6|8|79

Juzgado Federal de Primera Instancia —Formosa— Formosa 28 de julio de 1979. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Atribuir la nacionalidad argentina nativa a don MARIO REINALDO LUGO, nacido en Asunción, República del Paraguay, el día 22 de junio de 1960, hijo de Mario Reinaldo Lugo, soltero, con instrucción, estudiante y domiciliado en calle Saavedra y 2ª Proyectada, de esta ciudad capital, fijándose en siete meses el término para enrolarse, previo juramento de ley a la Constitución Nacional. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese, notifíquese. — Firmado: "Luis José Vivas, Juez Federal.

Formosa, 23 de julio de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e.6,8 Nº 7.482 v.6|8|79

Juzgado Federal de Primera Instancia —Formosa— Formosa 23 de julio de 1979. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña [illegible]RA MARIA SILVA BENITEZ, nacida en Pilar, República del Paraguay, el día 5 de junio de 1952, hija de Beneficio Silva y de Dejesús Benítez, de estado civil casada, con instrucción, de profesión que aceres domésticos y domiciliada en calle Sarmiento y Coronel Bogado, de esta ciudad, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese. notifíquese. — Firmado: Luis José Vivas, Juez Federal.

Juan Chiani, secretario.

Formosa, 23 de julio de 1979. — Mario

e. 6|8 Nº 7.434 v. 6|8|79

Juzgado Federal de Primera Instancia —Formosa— Formosa, 23 de julio de 1979. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a don INOCENCIO NUÑEZ, nacido en Paraguarí, República del Paraguay, el día 4 de julio de 1928, hijo de Pedro Núñez y de Martina Zorrilla, de estado civil soltero, con instrucción, de profesión jornalero y domiciliado en el Barrio Bernardino Rivadavia de esta ciudad, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese, notifíquese. — Firmado: Luis José Vivas, Juez Federal.

Formosa, 23 de julio de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 6|8 Nº 7.483 v. 6|8|79

Juzgado Federal de Primera Instancia —Formosa— Formosa, 23 de julio de 1979. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña JUANA ROSA RECALDE BENITEZ, nacida en Villa Franca, República del Paraguay, el día 29 de agosto de 1960, hija de Rodolfo Recalde y de Juana Benítez, de estado civil soltera, con instrucción, de profesión estudiante y domiciliada en calle Salta 1451 de esta ciudad, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese, notifíquese. — Firmado: Luis José Vivas, Juez Federal.

Formosa, 23 de julio de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e.6|8 Nº 7.481 v.6|8|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ROVAGNATTI, JOSE LUIS contra BOYNE, SANTIAGO BARTOLOME y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 1.958), que el martillero don Ricardo M. Gaggero, rematará el día 9|8|79 a las 10 horas en el local de la calle Rocamora 4235 de Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Merlo con frente a la calle Avellaneda Nº 562 de Merlo. Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 33 de la manzana uno, con la base de $ 40.232.580. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El inmueble se encuentra desocupado según informe del Señor Martillero fs. 78. — El inmueble podrá ser visitado el día 8|8|1979 en el horario de 7 a 20 horas.

Buenos Aires 2 de agosto de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria

$ 54.000 e.6|8 Nº 54.035 v.6|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "CASA VERDI S.C.A. c| MOUSALLI, MARCOS s|Ejecutivo", Expediente Nº 41.311|78, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor rematará el día 9 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhiben de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Un órgano electrónico marca Fun Machine by Baldwin, funcionando Nº 43.046-Pec-X modelo 121-W con su correspondiente banqueta tapizada en tela floreada, y un televisor marca Sony Solid State, funcionando, portátil, color negro Nº 80.739, eléctrico. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 21.000.— e. 6|8 Nº 53.[illegible] v. 7|8|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "ALENCO S.A.I.C. c|UNION FORMOSEÑA S.R.L. s|Sumario", que el martillero Luis Guaraglia, rematará el día viernes 10 de agosto de 1979, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; una cinta transportadora de mercadería, eléctrica, marca Pullmania Nº 2.328; una máquina de escribir Olivetti, Línea 88; una máquina de calcular eléctrica Olivetti, multisuma; una radio marca ETECOM con botones al frente, grabador incorporado con micrófonos; una caja fuerte con combinación, con manija de 5 brazos pequeños y patente Nº 111.212, que se encuentran en exhibición en la calle Manuel García 466 de la Capital Federal. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo en el acto de la compra. Se pueden revisar de 8 a 11 y de 13 a 17 horas, todos los días hábiles menos los sábados. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 36.000.— e. 6|8 Nº 53.876 v. 7|8|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, comunica por dos días en los autos caratulados "ISOLA, JORGE FAUSTO GASPAR c|VILLAFAÑE, GUILLERMO s|Ejecutivo" Expediente Nº 4.259 que el martillero Dr. Jorge Mario Costa rematará el día 8 de agosto de 1979 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Avda. La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhiben una heladera eléctrica marca Saccol, blanca s|número y un televisor marca Panoramic, pantalla grande, c|tres controles y selector de canales al frente, s|número visible, sin base y al mejor postor, al contado. — Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega inmediata (Art. 565 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 31.200.— e. 6|8 Nº 52.908 v. 7|8|79

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, en el juicio: "MI LAR ALFOMBRAS S.A.C.I. y F. contra JAMUS, RICARDO y otros s| Ejecutivo", Expediente Nº 4.887, que el martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 9 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la calle Cortina 1724 de esta ciudad, donde se realiza la exhibición dos horas antes de dar comienzo al acto, de lo siguiente: 60 polleras estampadas y lisas; 10 vestidos estampados y lisos; 40 poleras; 10 sacones para mujer; 25 camisolas; 30 camisas de seda y 40 sacos de lana; todo ello de distintos tipos, medidas y colores, nuevo para la venta. En el estado que se encuentran. — Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 28.800.— e. 6|8 Nº 53.775 v. 7|8|79

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: CHIO, JUAN c|JABAZ, ELIAS s|Ejecutivo" (Expte. Nº 4.334|77), que la Martillera Graciela Carreras de López Cabanillas, rematará el día 13 de agosto de 1979, a las 15.30 horas, en local de la calle Humberto I, Nº 2042|46 de esta Capital, el 50% (mitad indivisa) del inmueble ubicado en la calle Santo Domingo Nº 2391 (entre las calles Santa Magdalena y Santa María del Buen Aire), Matrícula 3-5969; de esta Capital Federal, que consta de cuatro habitaciones, hall, cocina y baño. — El bien se podrá visitar los días Martes y Jueves de 14 a 16 horas. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. — Base seis millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos ($ 6.774.750). — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Cinco por mil impuesto de sellado. — Al contado y al mejor postor. El bien se entrega de inmediato previo pago total (art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 54.000.— e. 6|8 Nº 53.749 v. 8|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LUJERA ANIGORENA, ISABEL s|Ejecutivo Prendario", Expediente Nº 955, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Avad. Vélez Sársfield 1591, Capilastal, el sábado 25 de agosto de 1979, a las 10, exhibiéndose todos los días hábiles de 12.30 a 16.30 en Azopardo Nº 1380, Capital, el siguiente bien: un automovil marca Renault, modelo Renault 12, modelo año 1974, motor Nº 3.159.839, Serie Nº 923, Chasis 25.209, cuatro cilindros, 82 H.P., Dominio letra Z019.436, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 611.949, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 50.400.— e. 6|8 Nº 53.883 v. 8|8|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 días en el juicio: "RUIZ NORBERTO RAUL c|CASANOVA, JERONIMO ANTONIO y otro s| ejecutivo prendario", (Expte. Nº 2451|78), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 16 de agosto de 1979 a las 9 horas, en Independencia Nº 3324, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado marca Ford Falcon, tipo automóvil, modelo año 1964, carrocería serán 4 puertas de fabricación nacional, motor marca Ford Falcon Nº 53L19963, combustión a nafta, chasis marca Ford Falcon Nº 15731, Serie KA02EM, Dominio C.015893, en el estado que se encuentra. — Base: $ 1.050.000. — Seña: 30%, comisión: 10%.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 46.800.— e. 6|8 Nº 53.728 v. 8|8|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber a CARLOS A. MURPHY y MARIA TOLESANO DE MURPHY que en autos: "Paladino de Logarzo, Eva, c|Murphy, Carlos y otra, s|escrituración", se ha dictado sentencia: "Buenos Aires, abril 27 de 1979... fallo haciendo lugar a la demanda con costas. Por ello condeno a Carlos Murphy y María Tolesano de Murphy a escriturar a favor de la actora la Unidad Nº 2, de la planta baja de la finca sita en la calle Curapaligüe 534|540, en las mismas condiciones fijadas en el boleto de compraventa que en copia obra a fs. 31, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado si ello fuere posible (art. 512, Cód. Proc.) En dicho acto la actora procederá a abonar parte correspondiente del saldo de precio que aún adeuda... Fdo.: Eduardo J. Cárdenas, juez.

Buenos Aires, 18 de julio de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 36.000.— e. 6|8 Nº 53.624 v. 6|8|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ROSA STAGNARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 23 de marzo de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 2|8 Nº 7.430 v. 6|8|79

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO CIVIERA.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979.— Susana M. Libra, secretaria.

$ 12.000 — e. 2|8 Nº 50.155 v. 6|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|7 al 18|7|79.

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a SARA MIRTA ESTRUGO DE AGUILA, para que en el término de quince días tome la intervención que le corresponde en los autos: "Aguila, José Bernardo, c|Estrugo de Aguila, Sara Mirta, s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 16.800.— e. 3|8 Nº 53.505 v. 6|8|79

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL NATTINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 28 de marzo de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 2|8 Nº 7.431 v. 6|8|79

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a HECTOR OLIVER VIVANI a estar a derecho por el término de diez días, en los autos: "Ivanoff de Vivani, Marta, s|información", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 22 de julio de 1979 — Luis José Carballido, secretario.

$ 18.000.— e. 3|8 Nº 53.610 v. 7|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Capital Federal, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, cita y emplaza

al señor **RICARDO LUIS FERMI, a fin** de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Centro Oeste S.A.C.I. y F. c|Hoca Automotorse de Romero, Horacio Mario y otros s|ejecutivo, $ 5.109.999" bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 19.200.— e. 3|8 Nº 53.484 v. 6|8|79.

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, cita y emplaza al señor RICARDO LUIS FERMI, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos caratulados "Centro Oeste S.A.C.I. y F. y Hoca Automotores de Romero, Horadio Mario y otros s|ejecutivo" pesos 1.000.000, bajo apercibimento de designársele Defensor Oficial.
Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 19.200.— e. 3|8 Nº 53.483 v. 6|8|79

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "AISLAN S. A. s|Quiebra", comunica por cinco días, que la fecha para que los acreedores concurran ante el Síndico para solicitar se verifiquen sus créditos es hasta el día 27|8|79 y no 27|5|79, como se consignó en la publicación anterior. — Publíquese sin cargo.
Buenos Aires 6 de julio de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.31|7 Nº 7.413 v.6|8|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "BARNECH, NATALIO NICOLAS C|BANCO INTERCAMBIO REGIONAL S|CANCELACION" ha ordenado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nros. 259.273|2 con vencimiento 23|3|79 librado por el Banco de Intercambio Regional S. A. por $ 1.075.753, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación y en caso que no mediare oposición de terceros. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de Junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 240.000.— e. 27|7 Nº 52.325 v. 16|8|79

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "TRAPANI, DANIEL JUAN". — Expte. Nº 42.312. — Síndico: Armando Enrique Sánchez, domiciliado en la calle: General Artigas Nº 2820, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de octubre de 1979. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 11 de diciembre de 1979 a las 9 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
e.3|8 Nº 7.440 v.9|8|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores, el estado de distribución de fondos de los autos: "DIMETAC S.R.L. s| quiebra", el que será judicialmente aprobado si no fuere observado en el plazo de diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 14.400.— e. 3|8 Nº 53.432 v. 6|8|79

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados "SAMPIETRO, AMANDA S|CANCELACION", hace saber por 15 días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de Junio de 1979. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 89 y siguiente del decreto ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión, bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos, cancélase la letra a plazo fijo número 162-06758-0 librada por el Banco Internacional (Agencia Montserrat) por la suma de setecientos noventa y un mil seiscientos noventa y dos pesos a favor de Amanda Sampietro. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por quince días en el "Boletín Oficial" y notifíquese por cédula al Banco otorgante. Hugo Darío Maciel (h) — Juez".
Buenos Aires, 19 de Julio de 1979. — Adriana F. Gomez, secretaria.
$ 288.000 e. 27|7 Nº 52.267 v. 16|8|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por quince días en autos: "LABORATORIOS CASASCO y otro s|cancelación documento" ha dispuesto cancelar el pagaré librado por O.S.D.E.M. (Organización Servicios Distribución Especialidades Medicinales) de fecha 23 de marzo de 1979 y con vencimiento 7 de junio de 1979 a la orden de Laboratorios Casasco S.A.I.C. por un importe de $ 20.000.000 lo que se hace saber por el término de quince días, advirtiéndose que se autorizará el pago a Laboratorios Casasco S.A.I.C., si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.
Buenos Aires, 20 de julio de 1979. — Carlos A. Villar secretario
$ 216.000 e.30|7 Nº 52.461 v.20|8|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, ubicado en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que, con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en autos "CERATO Y MARTIN S. A. C. I. s|conc. prev." se ha dispuesto señalar el día diez de octubre de 1979 como término dentro del cual los acreedores deberán persentar al síndico, contador Hernán Padilla (Cerrito 1574, piso 9º "C" Capital Federal) los pedidos de verificación de sus acreencias con los títulos justificativo de sus créditos. Se hace saber además que el día doce de diciembre de 1979, a las 9.30 horas tendrá lugar en la Sala de Audiencias la junta que se votará el concordato preventivo, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 84.000.— e.2|8 Nº 53.340 v.8|8|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos "SOCOLOVSKY, SIMON y Otro, s| cancelación de certificado" se decretó cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 0183658 emitido por el Banco Continental Sucursal Once a nombre del señor Víctor Socolovsky O. R. Simón Socolevsky. — Monto $ 346.526 emitido 28 de agosto de 1978 vencimiento 3|10|78. — Oposición deberá deducirse dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 162.000.— e.2|8 Nº 53.220 v.23|8|79

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos:: "UGARTECHE, JOSE F. R. DE s|cancelación". hace saber: "Bs. Aires, abril 30 de 1979. — Resuelvo: disponer la cancelación del recibo de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible del Bank of América perteneciente al señor Ugarteche, José Francisco Rufino de, por la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) del día 22 de mayo de 1978, ... que a su vencimiento el 21 de junio de 1978 debía percibir la suma de pesos seis millones cuatrocientos diecinueve mil ciento setenta y ocho ($ 6.419.178) ... Publíquese el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial... Helios A. Guerrero, Juez" — El título cuya cancelación se dispone es el Certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 41.114 del precitado banco.
Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Marcelo Gebhart, secretario.
$ 234.000.— e. 24|7 Nº 51.499 v 13|8|79

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º; hace saber en los autos "ACERIAS QUILMES S.A.I.C. s|Concurso Preventivo" Expediente Nro. 6.266", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Acerías Quilmes S.A.I.C.. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes a la Síndica doña Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 8º Of. "A" hasta el día 21 de setiembre de 1979. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 30 de noviembre de 1979 a las 8.30 horas, debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 102.000.— e. 3|8 Nº 53.482 v. 9|8|79

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: "MUZLERA, MARIO". — El síndico es el contador Mario Manus, con domicilio en Lavalle 1783, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1979.
En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 14 de noviembre de 1979, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al Art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Rafael Cruz Martim, secretario.
e.31|7 Nº 7.414 v.6|8|79

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos "JAIS ARMANDO s/Cancelación de Certificado" se ha dictado la siguiente resolución: Bs. As., 23-3-79... Cancélese el certificado de depósito transferible Nº 5.868 por un monto total de (dos millones sesenta y tres mil ochocientos treinta y siete) $ 2.063.837 otorgado por la Compañía Financiera de Estuario S. A. a favor de Armando Jais y Raquel M. de Jais con fecha de emisión 27-6-77, vencimiento 27-7-77 y capital depositado (un millón novecientos treinta y ocho mil) $ 1.938.000. Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la compañía otorgante. Carlos L. Bescl. Juez.
Buenos Aires 20 de julio de 1979. — Rafael S Martín, secretario.
$ 288.000.— e. 26|7 Nº 52.033 v 15|8|79.

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERCA S. C. A.", con domicilio en Alem 480, Piso 5º, de esta Ciudad, y del socio solidario Tomás José Salvat, domiciliado en San Martín 372, de C. Casares, Buenos Aires, y que resultó designado Síndico el Cr. Norberto Antonio Abad, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 15 de octubre de 1979, en Corrientes 1296, Piso 1º, "16", de Capital Federal. — La Junta de acreedores se celebrará en el Juzgado el día 17 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas. — Se ordena al fallido y a terceros entregar al Síndico los bienes de aquél; se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y documentación mercantil y libros de comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de julio de 1979.— Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 3|8 — Nº 7.444 — v. 9|8|79

Nº 25

El Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis C. Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25, hace saber que en autos "GAMARRA de MEDRANO, MARIA ANTONIA s/cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo", en trámite por ante la Secretaría Nº 50, se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 646.440 librado por el Banco de Intercambio Regional, sucursal Bartolomé Mitre 343 Cap. Federal, por $ 3.464.606 a favor de doña María Antonia Gamarra de Medrano, autorizándose el pago del mismo por la libradora, transcurridos sesenta días desde la publicación del último edicto siempre que no mediare oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 234.000.— e. 26|7 Nº 51.905 v. 15|8|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JULIO E. CONTRERAS, para que dentro de los diez días comparezca a contestar la citación como tercero en autos: "Ruiz María del Carmen c|Trasnportes 12 de Octubre S.A.C.F. s| sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Noemí Beatriz Jalabert, secretaria.
$ 21.600 e. 2|8 Nº 53.161 v. 6|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	9|2|79	VARTAN KEUCHAKIAN y de TERBANDA YAHNIAN de KEUCHAKIAN	3|8	7|8|79	52.983	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|79	MARIA CELIA MARTI DE BATTAGLIA	3|8	7|8|79	53.069	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|79	MANUEL MAURO FRANCISCO BARON	3|8	7|8|79	52.970	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26|7|79	JUAN JOSE TAJES	3|8	7|8|79	52.926	12 000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|7|79	SANTIAGO ANTONIO MOLEDO	3|8	7|8|79	53.089	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|7|79	IDA ZELICOVICH de MOLEDO	3|8	7|8|79	53.091	12.000
3	6	José María Irigaray	5|7|79	Arturo Peláez Rodríguez	3|8	7|8|79	52.913	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|6|79	Longo, Luis	3|8	7|8|79	52.938	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	8	Martín J. Chavarri	6|7|79	Manuel Medina	3|8	7|8|79	53.128	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|7|79	VICENTA GARIN	3|8	7|8|79	53.076	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18|6|79	Bernardino ESTEVEZ	3|8	7|8|79	53.118	12.000
6	11	Hugo Carrillo	18|7|79	Rafael Bofill Torroella	3|8	7|8|79	52.980	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|79	Senbat HOBOUCHIAN	3|8	7|8|79	52.971	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	26|7|79	Cayetano LO MEDICO	3|8	7|8|79	53.117	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	26|7|79	PELAYO GONZALEZ	3|8	7|8|79	53.051	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4|7|79	Teresa RAQUITA de MOFSOVICH	3|8	7|8|79	53.114	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	3|7|79	ERNESTO GABRIEL TALICE y de DIONISIA VERGECIO de TALICE	3|8	7|8|79	53.082	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	24|7|79	ELIAS JORGE ABRAHAM	3|8	7|8|79	52.907	12.000
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	26|7|79	Alfredo Esteban RAMIREZ	3|8	7|8|79	52.963	12 000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|6|79	Sofía Emma PEREZ CAZALLA de ELICABE URRIOL	3|8	7|8|79	52.965	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|6|79	Emilio RUBIN	3|8	7|8|79	53.092	12.000
10	19	Martín J. Durand	24|7|79	ELADIO NUÑEZ	3|8	7|8|79	53.072	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|7|79	ATILIO LEANZA	3|8	7|8|79	53.044	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	16|5|79	Abdo HISAS	3|8	7|8|79	52.964	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	31|5|79	Teresa Yda Vinciguerra de Maresca	3|8	7|8|79	53.062	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	25|7|79	JOSEFA SOTO Vda. de SANTOANDRE y don SANTOANDRE	3|8	7|8|79	52.922	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	6|7|79	ANA DOBRUSKY Vda. de MARCOS KARPP	3|8	7|8|79	52.995	12.000
13	25	Fernando Posse Saguier	28|2|79	FERRARI, Luisa, viuda de Amico	3|8	7|8|79	52.952	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	26|7|79	ROSA AMELIA ROSSO DE CABAUT	3|8	7|8|79	52.967	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	20|7|79	ELSA MAGDALENA MANFRINI de NAPOLITANO	3|8	7|8|79	53.040	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	14|6|79	HERMENEGILDO ALEJANDRO TOME y de ROSA BURELLI	3|8	7|8|79	53 089	12.000
14	27	José Luis Caruso	19|7|79	Ignacio Lorenzo, FERREYRA	3|8	7|8|79	53.077	12.000
15	29	José Eduardo Russo	23|7|79	Marta Riva de Locatelli	3|8	7|8|79	52.932	12.000
15	29	José Eduardo Russo	22|6|79	MIGUEL ANGEL MERCURI	3|8	7|8|79	52.975	12.000
15	29	José Eduardo Russo	4|7|79	MARIA DOLLY MECCA	3|8	7|8|79	52.924	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|7|79	ERCILIA ROQUE	3|8	7|8|79	52.973	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|7|79	FERNANDO EMILIO LAMBRUSCHI	3|8	7|8|79	53.015	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|6|79	TERESA ISABEL GONZALEZ MOLINA de MAURER	3|8	7|8|79	57.937	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|7|79	SARA VOVCHUC de ZELENER	3|8	7|8|79	53.104	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|7|79	JOSE VERDINI	3|8	7|8|79	52.972	12.000
18	36	María Isabel Millán	24|7|79	JUAN ANTONIO BALESTRINI	3|8	7|8|79	52.950	12 000
18	36	María Isabel Millán	24|7|79	MARTIN LOBO	3|8	7|8|79	53 068	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	25|7|79	ANTONIA LEONOR RAMIS	3|8	7|8|79	53.134	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|7|79	JUAN FERNANDEZ SILVA	3|8	7|8|79	52.943	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|7|79	EMILIO FIDELEFF	3|8	7|8|79	53.109	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|4|79	Salvador Evaristo RABINAD	3|8	7|8|79	53.119	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|79	MATILDE LOPEZ Vda. de TELLADO	3|8	7|8|79	52.923	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|6|79	PEDRO CASSANI	3|8	7|8|79	52.977	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|6|79	RAJZLA ZYSLA AJZENBERG	3|8	7|8|79	53.039	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24|7|79	María Manuela GONZALEZ	3|8	7|8|79	52.979	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	27|7|79	VICTORIA JOSEFA ALEJANDRINA GAUTHIER de MASSA	3|8	7|8|79	53.019	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|7|79	Miguel Ybarra y Lasso de la Vega	3|8	7|8|79	53.143	12.000
26	51	Julio César Dávolos	6|7|79	Antonia Martín de Rivero y de don Secundino Rivero	3|8	7|8|79	52.933	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|6|79	ANTONIO MAZZEO	3|8	7|8|79	52.939	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	24|7|79	ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	3|8	7|8|79	52.966	12.000
27	53	Ana María Luaces	28|6|79	ELVIRA BERMUDEZ CANTO	3|8	7|8|79	53.106	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26|7|79	ERNESTO CIRILO LIENDO	3|8	7|8|79	52.915	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|6|79	María Josefina Garimaldi de Boero Mansilla	3|8	7|8|79	52.928	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|7|79	ELECTRA MARTINEZ DE SIME	3|8	7|8|79	52.919	12.000

e. 3|8 Nº 1.414 v. 7|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 7|79	Simón Valentín PAKCIARZ	2|8	6|8|79	52.696	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 7|79	MARIA HERMINIA CIOCCA DE SORMANI	2|8	6|8|79	52.758	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	19| 7|79	ANGELICA JACINTA MATOSO de DAMEL	2|8	6|8|79	52.799	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	21| 6|79	BLANCA ESTHER LACAVA	2|8	6|8|79	52.656	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 6|79	CARLOS PIAZZA	2|8	6|8|79	52.711	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	25| 6|79	JOSE FIRPO	2|8	6|8|79	52.681	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	23| 7|79	JORGE ALONSO PEREZ	2|8	6|8|79	52.793	12.000
6	11	Hugo Carrillo	6| 7|79	César VEZZOSI	2|8	6|8|79	52.828	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 7|79	CLAUDIO FLAVIO DIGNANI	2|8	6|8|79	52.768	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 7|79	Dardo AGUIRRE	2|8	6|8|79	52.873	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20| 7|79	JOSPA o JOSEFINA KANDEL de BEKERMAN	2|8	6|8|79	52.695	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24| 7|79	ANTONIA KUJAWSKA de KOSINSKI	2|8	6|8|79	52.762	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24| 7|79	ANA PRUZYNIUK de DI PASQUO o ANA KUDYNIUK PRUZYNIUK	2|8	6|8|79	52.283	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 7|79	Rosa Emilia STANCATO de MASSANELLI y de Nicolás MESSANELLI	2|8	6|8|79	52.893	12.000
8	15	Adriana C. de Frezza	25| 7|79	JOSE PAZOS LOUZAO	2|8	6|8|79	52.732	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	28| 6|79	FRANCISCA SAVA VDA. DE CHAILE	2|8	6|8|79	52.779	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 5|79	DOSINDA GUERRA DE GALLIONE	2|8	6|8|79	52.780	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	4| 7|79	ANA CERQUEIRAS de GIL	2|8	6|8|79	52.797	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	12| 6|79	RAMON TAIBO	2|8	6|8|79	52.833	12.000
11	21	Julio Campos	19| 7|79	OSCAR LEOPOLDO LAMURA	2|8	6|8|79	52.683	12.000
11	21	Julio Campos	22| 6|79	Josefa LOPEZ de GARCIA	2|8	6|8|79	52.802	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	23| 7|79	MIGUEL AIDENBAUM	2|8	6|8|79	52.888	12.000
14	27	José Luis Caruso	3| 7|79	ANTONIO GUENZATTI	2|8	6|8|79	52.653	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 7|79	ANGEL TUNDIS	2|8	6|8|79	52.655	12.000
15	29	José Eduardo Russo	23| 7|79	ANGEL LOPEZ ANDREU	2|8	6|8|79	52.795	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20| 7|79	Olga Luisa CANTU de BARBERO	2|8	6|8|79	52.682	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/7/79	JOSE LONGO	2/8	6/8/79	52.725	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/7/79	ALBERTO ENRIQUE ALDAO	2/8	6/8/79	52.801	12.000
18	36	María Isabel Millan	20/7/79	Mariana SARALEGUI	2/8	6/8/79	52.848	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/6/79	NECHA DOMFROCHT de Muszel	2/8	6/8/79	52.654	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25/6/79	GUILLERMO EDUARDO HANSEN	2/8	6/8/79	52.685	12.000
20	40	Elias D. Arambarri	26/7/79	David PERELSTEIN	2/8	6/8/79	52.709	12.000
20	40	Elias D. Arambarri	24/7/79	CHANY KORMAN DE WILK o JANE KORMAN DE WILK o JUANA KORMAN	2/8	6/8/79	52.767	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29/6/79	ANTONIO GIARDULLO	2/8	6/8/79	52.773	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24/7/79	MARIA JOSEFA BUSTAMANTE VDA. DE CARDINAL	2/8	6/8/79	52.798	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25/6/79	FILIBERTO DE JESUS ALBARRACIN	2/8	6/8/79	52.843	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	28/7/79	ROBERTO GUMERSINDO ADER	2/8	6/8/79	52.842	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	23/7/79	HENRIKSEN Pablo Santiago	2/8	6/8/79	52.882	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	7/6/79	MARIA DEL ROSARIO PEDRAZA DE ACOSTA	2/8	6/8/79	52.769	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6/7/79	MARIA EMILIA ESCOBAR de FONTANA y de MAXIMO FONTANA	2/8	6/8/79	52.860	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11/6/79	Armando OLIVIERI	2/8	6/8/79	52.873	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5/6/79	Serafín DOMINGUEZ	2/8	6/8/79	52.661	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	25/7/79	Roque Castelmezzano	2/8	6/8/79	52.884	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26/7/79	JUANA CANNIZZO	2/8	6/8/79	52.694	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	23/7/79	Tiburcio ROMERO	2/8	6/8/79	52.715	12.000
27	53	Ana María Luaces	20/7/79	LUIS JOSE CAMERANO	2/8	6/8/79	52.881	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	[illegible]/7/79	Eusebio Goñi	2/8	6/8/79	52.726	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26/7/79	CAYETANO TROVERO	2/8	6/8/79	52.861	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/7/79	MARIA ESTHER SAYANES	2/8	6/8/79	52.719	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	6/7/79	MARIA DORA ARGENTINA de ROSAS de MARICONDA	2/8	6/8/79	52.900	12.000
30	59	Luis José Carballido	24/7/79	ROMULO REPETTO	2/8	6/8/79	52.698	12.000
30	60	José María Scorta	3/10/78	María Leonor Expósito de Viettea	2/8	6/8/79	52.691	12.000

e.2/8 Nº 1.413 v.6/8/79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos Lodeiro	19/7/79	Pedro LOPEZ PUCHET	30	El delito de hurto
2	105	Juan Carlos Lodeiro	18/7/79	Mario Alberto Kant y Luisa Teresa Véliz de Kant	30	Estafas reiteradas - Causa Nº 43.982
2	105	Juan Carlos Lodeiro	18/7/79	Mario Alberto Kant	30	Estafa - Causa Nº 43.984
3	110	Jaime Antonio Far Suau	13/7/79	Benítez Jorge Tomás o Jorge Ramón	30	Robo reiterado
8	125	Raúl Fermín Yñarra	18/7/79	RUBEN ALFREDO ENRIQUE	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	16/7/79	JORGE EDUARDO CABRERA	5	El delito de defraudación
17	153	Roque Adalberto Galeano	18/7/79	ALEJANDRO GABRIEL KOHAN	30	Infracción a la Ley Nº 20.771
17	153	Roque Adalberto Galeano	18/7/79	FABIAN RINALDO YEMA	30	Infracción a la Ley Nº 20.771
17	153	Roque Adalberto Galeano	18/7/79	JOSE LUIS MAZZA	30	Infracción a la Ley Nº 20.771
17	153	Roque Adalberto Galeano	18/7/79	FABIAN ALBERTO ALBINATI	30	Infracción a la Ley Nº 20.771
21	—	Luis R. Di Renzi	3/7/79	HECTOR EULOGIO ESCOBAR	5	Amenazas
21	—	Luis R. Di Renzi	17/7/79	JUAN CATALANO	5	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	5/7/79	Alfredo Norberto OLIVIERI	30	Estafa reiterada
30	164	Jorge Horacio Petruch	18/7/79	LUIS EDUARDO GRASSI RODRIGUEZ	5	Defraudación
30	109	Carlos Alberto Dana	5/7/79	JORGE AGUSTIN CARBAJO	30	El delito de hurto
31	119	Carlos Angel Daray	18/7/79	LUCAS PASCUA	30	Robos reiterados

e. 1/8 Nº 1.027 v. 7/8/79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	5	Guillermo E. Sustaita	29/6/79	LAZSLO SEBOK y ARPAD FRANCISCO SEBOK	5	Inf. art. 302 C. penal
4	7	Susana Pellet Lastra	25/6/79	Domingo Jorge Roberto Tedesco	5	Inf. art. 302 C. penal
6	12	Julio Carlos Speroni	5/7/79	RUBEN TOMAS BEUNZA	5	Inf. art. 302 C. penal
6	11	Julio Carlos Speroni	8/6/79	Martín Eduardo MACIEL	5	Inf. art. 302 C. penal

e. 1/8 Nº 1.026 v. 7/8/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE BONGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por injurias (art. 110, del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1978. José A. Lagorio, secretario.

e. 3/8 Nº 7.446 v 9/8/79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Secretaría Nº 7 de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE AGUSTIN CASANOVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6039/68 que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e.1º/8 Nº 7.421 v.7/8/79

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Pedro Carlos Narváiz, Secretaría Nº 7, de la doctora Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.776, que se le sigue por infracción al art. 84, de la Ley Nº 2.873, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 3/8 Nº 7.447 v. 9/8/79

JUZGADOS FEDERALES EN LO PENAL

Nº 3

Juzgado Federal Penal Nº 3 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL OSVALDO CABALEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

e.31/7 Nº 7.415 v.6/8/79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal a/c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel Agustín García Tuñon, se cita y emplaza a MIRTA M. GANEN de RECALDE, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Rubén P. Fernández, a estar a derecho en la causa Nº 17.388[illegible] que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 20 de julio de 1979. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e.31/7 Nº 7.418 v.6/8/79

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PAZ RUBEN MARCELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de julio de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 2/8 Nº 7.432 v. 8/8/79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO NELSON CARRANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de julio de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 2/8 Nº 7.43[illegible] v. 8/8/79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL ERNESTO ARISTI-

QUI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 17.671 bajo apercib miento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 26 de julio de 1979. —Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 7.448 v. 9|8|79

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instruc., cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DELL ELCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292, 2ª parte C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 24 de julio de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 3|8 Nº 7.450 v. 9|8|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO SANTIANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 26 de julio de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 3|8 Nº 7.449 v. 9|8|79

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "LABAL S. A. Compañía Financiera c/SANSAT, Luis Rafael s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 37.802/78), que el martillero José Ignacio Moroni rematará el día 10 de agosto de 1979, a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 13, piso 2º, letra "D", del inmueble ubicado en Ecuador 328, de esta Ciudad, la que según comprobación efectuada por el martillero se halla ocupada por el demandado y su esposa, y conforme a lo pactado en la escritura hipotecaria, deberá ser entregada totalmente desocupada. Superficie propia, 42,23 m2., común, 12,40 m2., porcentual. 5,29 %; consta de living-comedor, un dormitorio, baño instalado y cocina. Según lo informado por el administrador del edificio, el 23-3-79 no adeuda expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 11.024.421. Seña 8 % Comisión 3 %. Sellados de ley. Visitar lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 57.600.— e. 3|8 Nº 53.591 v. 7|8|79

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "GIULIANI MARIO s/sucesión (Expte. Nº 11.184) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, -40-4503) rematará el próximo 10 de agosto de 1979, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El 50 % indiviso de la unidad complementaria 28 designada con letra "A" del 7º piso de la finca Rodríguez Peña 1018/1022 con entrada exclusiva por el Nº 1020, que consta de pasillo de entrada un ambiente, baño completo y pequeña cocina. Ocupada exclusivamente por la Sra. Esther Esperanza Chamorro de Grondona según manifesto en el acto de constatación en carácter de propietaria. Deuda por expensas comunes al 31-10-73, $ 12.688. Base: $ 1.123.154. Al contado. Comisión 3 %. Seña: 8 %. ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: días hábiles, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 61.200.— e. 2|8 Nº 53.183 v. 6|8|79

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el juicio "SUAREZ ELADIO ANTONIO c/TORRES ABELARDO y PALETTA de TORRES s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.733, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 16 de agosto de 1979, a las 15.30 hs., el inmueble Cavassa 4116, entre Villegas y Carhué, Villa Pineral, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Casa habitación desarrollada en dos plantas y que comprende P. B.: jardín, guarda coche, comedor, dormitorio, comedor diario, cocina, patio, baño y habitación en los fondos. P. Alta: hall, 2 habitaciones, lugar para cocina y baño, y cuyas medidas son 8,33 m. de frente al O por 34,69 m. de fondo. Sup. 263,96 m2. Ocupada por José A. Gómez con contrato vigente con vencimiento el 1º-6-80 y abona $ 120.000 mensuales. La cláusula "F" del contrato hipotecario establece que los deudores deberán desocupar dentro de los 15 días de aprobada la subasta. Se visita de 15 a 17 hs. Base: $ 210.000 contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 o|oo de sellado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 61.200.— e. 3|8 Nº 53.502 v. 7|8|79

Nº 25

Juzgado Cicil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 3 días en el juicio: "DE LUCA DE CIRILLO TERESA y CIRILLO JOSE LORENZO s/Sucesiones", Expte. Nº 17.740/21.453, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal el día jueves 16 de agosto de 1979, a las 15.30 hs, la unidad Nº 2 de la Planta Baja del inmueble Pedernera 2911, Capital Federal, cuyas superficies son: cubierta 40,19 m2; semi cubierta 2,59 m2; descubierta 61,99 m2; total para la unidad 104,77 m2. Porc. 59,72 %. Ocupado por Olga y Juan Cirillo en calidad de herederos. Se visita de 15 a 17 hs. Base pesos 10.000.000 Contado. 30 % de seña, 3 % de comisión y 5 o|oo de sellado, todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.
$ 50.400.— e. 3|8 Nº 53.501 v. 7|8|79

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANMARTINO MARTHA CARMEN s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 33.470" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 8 de agosto a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad situada en la localidad de Castelar (Villa Udaondo - Barrio Santa Rosa), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle De la Querencia 1024 e|Patricias Mendocinas y Los Cardales, edificada en terreno designado como lote 12 de la Manzana G. del plano de subdivisión Nº 101|773|48 que mide 10 m de frente al E. por 20 m de fondo. — Sup. 200 m2. — El edificio consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, terraza y galería al fondo. — Actualmente la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo Avalos y su familia en el carácter de comodatarios gratuitos. — Cláusula del contrato de mutuo hipotecario: 9º "La deudora se obliga... y a no arrendar total o parcialmente la misma, sin consentimiento previo de la acreedora. — En caso de ejecución se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los 10 días de intimada judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa..." Visitar de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 2.761.690 al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Manuel Rubén Tachella, secretario.
$ 79.200 e. 3|8 Nº 53.422 v. 7|8|79

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 a mi cargo, comunica por tres días en autos MENENDEZ JOSE, Y OTROS c| BURGOS CARLOS HECTOR s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 23.235|78, que el martillero Domingo Alvarez, domiciliado en calle San Martín Nº 617, P. 3º A, Tel. 31-5903, Capital, rematará el día 14 de agosto de 1979, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, una propiedad compuesta de salón exposición y venta de 140 metros cuadrados, donde funciona un Supermercado denominado "San Pablo", salón contiguo de 24 mts. cuadrados, con dos vidrieras sobre calle Dos y otras dos sobre calle Once, depósito de 60 metros cuadrados de mampostería, comedor cocina de 4 mts. x 6 mts., tres dormitorios, dos de 3,50 x 3,50 mts. y uno de 2 x 2,50 metros y baño de 2 x 2 mts. todas medidas aproximadas sobre lote terreno ubicado en el cuartel cuarto del partido de General Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata parte del establecimiento ex Cabo Corrientes y del lote ocho de un plano anterior jurisdicción de la provincia de Buenos Aires y designado en un plano especial que cita su título como lote uno de la manzana seis que mide, doce metros de frente al Sudeste, lindando con Avda. Dos, veintinueve metros noventa y dos centímetros en su otro frente al Nordeste, lindando con Avda. Once, tres metros cincuenta centímetros en la ochava al Este formada por la intersección de ambas calles, veintinueve metros sesenta y ocho centímetros al Oeste, lindando con lote dos y cuatro metros setenta centímetros de fondo al Nordeste, lindando con parte del lote diez, con todo lo edificado clavado y adherido al suelo, designación Catastral: Circunscripción IV, Sección P. Manzana 70, Parcela 2 - Partida Nº 160022. — Desocupada. — Título agregado al expediente a fs.40| 41 vta. — Se encuentra ocupada por Jorge Pablo Burgos, su esposa Lilia Prioretti, su cuñada Eva Lastra de Burgos, no existen terceros ocupantes ni inquilinos. — Visitarse dentro horario hábil. — Base $ 18.813.000 al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo en dinero en efectivo a cargo del comprador, que deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 582 del C.P.C.
Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 118.800 e. 3|8 Nº 53.388 v. 7|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "NOGOYA S.A. s|quiebra s|incidente de subasta de Rodríguez Peña 56|58" Expte. Nº 39.035, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 10 de agosto de 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las unidades ubicadas en la calle Rodríguez Peña 56|58, a saber: Unidad 17 (interno), piso 2º, que consta de 2 ambientes, baño y cocina. Superficie cubierta 28,32 m2. Porcentual 1,40 %. Base: Pesos 10.000.000 — Unidad 30 (interno), piso 4º, que consta de 2 ambientes, baño y cocina. Superficie cubierta 28,20 m2. Porcentual, 1,40 %. Base: Pesos 10.000.000. Desocupados. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Se visitan los días 6, 7, 8 y 9 de agosto de 1979, de 9 a 12 horas. Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Dra. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 68.400.— e. 7|8 Nº 53.455 v. 7|8|79

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "CONCEPCION ARENAL 1635 s| Quiebra (Inc. de subasta Bmé. Mitre 2061|63) (Expte. Nº 41.994), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 10 de agosto de 1979, a las 13.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes departamentos: Unidad Nº 20 del piso 2º de la calle Bmé. Mitre 2061|63, consta de una habitación con placard, vestíbulo, cocina, baño, superficie cubierta 22 mts. con 55 cms., porcentual 1,09, deudas por expensas comunes $ 362.100.— — Base: $ 8.500.000. — Unidad Nº 55 del piso 6º de la calle Bmé. Mitre Nº 2061|63, consta de una habitación con kichinet, baño y balcón, superficie cubierta 23 mts con 70 dms, porcentual 0,99, deudas por expensas comunes $ 582.738. — Base: $ 8.500.000. — Seña 8 % — Comisión 3 % — Sellado del boleto 5 por mil, todo en efectivo y al contado. — Los departamentos se encuentran desocupados y se entregan en esas condiciones. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. — El horario de visita es de 9 a 12 horas. a partir del día 6 de agosto y hasta la fecha del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 108.000 — e. 31|7 Nº 52 792 v. 6|8|79

Juzgado en lo Comercial Nº 4 — Secretaría Nº 8, comunica por cinco días. en autos "CONCEPCION ARENAL 1635 S. C. A., s|Quiebra incidente de subasta" Bmé. Mitre 2061|63. Expte. Nº 41.994, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Pablo José Ferrari, rematarán el próximo viernes 10 de agosto de 1979, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad funcional Nº 1 (planta baja —local— de la finca calle Bartolomé Mitre 2061|63, Capital Federal. — Superficie cubierta 58,25 m2. — Porcentual: 3,200 % — Desocupado. — Base: $ 10.000.000. — Seña: 10 % — Comisión: 3 %. Efectivo. — La venta se realiza ad-corpus y el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. — El bien se entregará desocupado y libre de todo gravamen. — El comprador abonará el cinco por mil del sellado de ley. — Visitas: días 6, 7, 8 y 9 de agosto de 1979, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$ 102.000.— e.1º|8 Nº 53.055 v.7|8|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días en los autos "ONETO ISMAEL LEONIDAS c|SUPERMERCADO CANNING S. R.L. en liquidación c|ordinario" (Expte 38.583) que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el 9 de agosto, a las 13 horas, en Cangallo 1233, de la Capital, los locales 1, 2, 8, 10 11, 19 del Supermercado Canning 2375|81|85, de la Capital ocupados y en forma progresiva hasta cubrir la suma de pesos 8.731,283 más el 50 % para mayores gastos y de acuerdo al siguiente detalle: Local Nº 1: superficie mts. 24,03. Base: Pesos 8.174.232, adeudando I.M. y C.T. pesos 67.212,00; O.S.N. pesos 49.598,00; Local Nº 2: Superficie mts. 31,44. Base: Pesos 10.558.936, adeuda por I.M. y C.T. pesos 91.587,00; O.S.N. pesos 61.973,00. Local Nº 8: Superficie mts 6,53. Base: Pesos 1.785.100, adeuda por I.M. y C.T. pesos 9.740,00; O.S.N. pesos 35.141,00. Local Nº 10 Superficie mts. 6,82 Base: Pesos 1.785.100, adeuda por I.M. y C.T. pesos 8.770,00; O.S.N. 35.112,00. Local Nº 11: Superficie 8,44. Base: $ 2.040.100 adeuda I.M. y C.T. 10.330,00; O.S.N. pesos 35.064,00. Local Nº 19 Superficie 6,60 mts Base: Pesos 1.681.712 adeuda I.M. y C.T 8.230,00 y O.S.N. pesos 32.739,00. — A contado, seña 10 % comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil debiendo el comprador fijar domicilio e la Capital Federal Puede visitarse durante el día. Informes 42-8165.
Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 82.800.— e. 3|8 Nº 53.392 v. 7|8|79

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos "ALLIEVI JUAN PABLO c|JAIME CAMPO JULIA ANSELMA s|ejecutivo" (Expte 5.037) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de agosto, a las 14.30 hs., en Cangallo 1233 el 60 % indiviso de la unidad funcional 9 piso 3º, del edificio Marcelo T de Alvear 2432|34|36. Sup. total 80,77 mc. Porcentual 4,31 %. No adeuda expensas comunes al 9|3|79. Deudas por Municipalidad y O.S.N. hasta 1978, sujetas a reajustes: $ 55.197 y $ 41.051, respectivamente. Ocupado por la demandada y su sobrino. Base $ 22.133.254. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, julio 24 de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 36.000.— e. 3|8 Nº 53.408 v. 7|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos "ALBORNOZ DE JUAREZ JOSEFA c/ RUIZ DE PAZOS NORMA B. s/Ejec. Prendaria" (Expte. 30.929). que el Martillero José del Valle Melcni, a propuesta de parte, rematará el día 14 de agosto de 1979, a las 11 hs. en el local de la calle Humberto 1º 2042/46. Capital, exhibiéndose el bien en ruta 8 (Calle 101) Nº 2625, San Martín (P. B. A.) de 9 a 12 y 15 a 18 hs., y el día de la subasta en el lugar que se efectúe la misma: Un Automotor Fiat modelo 600 E 1968, motor Fiat 2576801, Dominio C 165510. en el estado en que se encuentra libre de efectos personales. Base $ 924.800 Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 10 p/mil. El bien se entrega en el estado que se encuentra, previo pago total (Art. 565 C. P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 43.200.— e. 2|8 Nº 53.163 v. 6|8|79